

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL



Memoria de Labores 2024

M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia

Memoria de Labores 2024



M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

Contacto institucional:



www.idpp.gob.gt



direccion_general@idpp.gob.gt



[@IDPP_gt](https://twitter.com/IDPP_gt)



Instituto de la Defensa Publica Penal Guatemala



Instituto de la Defensa Publica Penal Guatemala



(502) 2501-5757

Archivo fotográfico a cargo de:

Unidad de Comunicación Social

Instituto de la Defensa Pública Penal



M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General

Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal



**M.Sc. Luis Roberto
Aragón Solé**
Presidente
Representante de los
Decanos de Derecho de las
Universidades del País



**Dr. Teódulo Ildelfonso
Cifuentes Maldonado**
Presidente del Organismo
Judicial y de la Corte
Suprema de Justicia



**Lic. Mario Antonio
Siekavizza Álvarez**
Representante del Colegio de
Abogados y Notarios
de Guatemala



Licda. Nancy Arely López Loarca
Representante de los Defensores
Públicos de Planta del Instituto de la
Defensa Pública Penal



**M.Sc. Carlos Humberto
Sandoval Orellana**
Director General del
Instituto de la Defensa
Pública Penal



**Lic. Nery Josué
Lucero Chavarría**
Secretario Consejo
Director de División Ejecutiva y de
Recursos Humanos y Secretario del
Consejo

Equipo Directivo



Lic. Erick Alberto Degollado Medina
Director de División
de Coordinaciones Técnico Profesionales



Lcda. Lesbia Carolina Ochoa Cetino
Director de División
Administrativa y Financiera



Lic. Nery Josué Lucero Chavarría
Director de División
Ejecutiva y de Recursos Humanos



Lcda. Olivia María Morales Baldizón
Director en Funciones de
División de Fortalecimiento Institucional

Índice

	Presentación	11
	Acrónimos y abreviaturas	13
Capítulo 1	Marco referencial	15
Capítulo 2	Eje estratégico: Garantía de Acceso a la Justicia	27
Capítulo 3	Eje estratégico: Cobertura institucional en la prestación del servicio de defensa pública penal	53
Capítulo 4	Posicionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal, en el Sistema de Justicia Nacional e Internacional	77
Capítulo 5	Desarrollo y dignificación del recurso humano	91
Capítulo 6	Eje estratégico transparencia en la gestión administrativa y financiera	117
Capítulo 7	Ejes transversales	131
Capítulo 8	Acciones complementarias	151

Presentación

El año 2024 marcó un período de transición para el Instituto de la Defensa Pública Penal. Con la llegada de una nueva administración, se consolidó una visión renovada, enfocada en fortalecer la institucionalidad, dignificar al recurso humano y mejorar la calidad del servicio, bajo los principios de excelencia y transparencia.

Se impulsaron nuevas estrategias alineadas con el mandato constitucional de brindar defensa gratuita a la población más vulnerable. Como parte de estos avances, durante el año 2024 se concretó la apertura de 10 sedes municipales del Instituto de la Defensa Pública Penal, ampliando así la cobertura y el acceso a la justicia en el territorio nacional.

En materia de fortalecimiento institucional, se suscribieron convenios de cooperación con la Comisión Paz y Ecología (COPAE), la Oficina Nacional de la Mujer, el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUSAC) y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. Gracias a estas alianzas, fue posible recibir donaciones y desarrollar procesos de capacitación con énfasis en la profesionalización del personal y la mejora continua del servicio.

Asimismo, la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público brindó un total de 167 capacitaciones dirigidas a defensores públicos, procuradores jurídicos, asistentes de defensor y personal administrativo, con el objeto de actualizar conocimientos y fomentar una cultura institucional centrada en la excelencia.

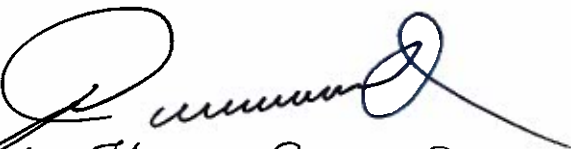
Con responsabilidad, visión y un firme compromiso asumí el cargo de Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, con convicción para fortalecer el papel de nuestra Institución dentro del sistema de justicia y promover una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados.

Hemos participado activamente en espacios interinstitucionales, como las reuniones de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, el Consejo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal. En estos espacios hemos impulsado propuestas para la mejora del sistema de justicia y el posicionamiento estratégico de la Defensa Pública Penal, lo que ha permitido representar con firmeza los intereses institucionales y fortalecer alianzas clave, como el espacio físico y la donación de equipo que otorgó la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia para el Juzgado de Chimaltenango.

Impulsamos la revisión de procesos, el ordenamiento de recursos, la mejora en la atención al usuario y la actualización de la normativa interna. Estas acciones han estado orientadas a dignificar al recurso humano como eje estratégico y prioritario, garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y promover una administración basada en resultados.

Como parte de nuestra visión de liderazgo participativo, promovimos una política de puertas abiertas y la eliminación de barreras internas, bajo el principio de que todas las personas que conforman esta institución son valiosas e igualmente importantes. Esta visión incluyó la integración activa del personal en actividades institucionales.

Iniciamos la campaña “Cero Tolerancia a la Corrupción”, como un eje transversal de esta administración. Esta iniciativa incluyó la elaboración y distribución de afiches informativos en las distintas sedes, así como el inicio de la planificación y producción de materiales audiovisuales con mensajes contundentes por parte del equipo directivo, reafirmando el compromiso con la transparencia en el servicio público.


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

Acrónimos y abreviaturas

Abreviaturas	Definición
ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
APCOP	Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CC	Corte de Constitucionalidad
CANG	Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
CAJ	Centros de Administración de Justicia
CCDA	Comité Campesino del Altiplano
CGC	Contraloría General de Cuentas
CIIE	Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado
CIJ	Centros Integrados de Justicia
CODISRA	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural
COMUPRE	Comisión Municipal de Prevención de la Violencia
CONADI	Consejo Nacional para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COF	Centro de Orientación Femenina
COPAE	Asociación Comisión Paz y Ecología
COPADEH	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
COPREDEH	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
ICMSJ	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
IDHUSAC	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
MAIJU	Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil
MAIMI	Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia IxKem
MAINA	Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MP	Ministerio Público
NPG	Número de Publicación de Guatecompras
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OJ	Organismo Judicial
ONAM	Oficina Nacional de la Mujer
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEVI	Sistema de Educación Virtual Institucional
SIADep	Sistema Informático de Apoyo a la Defensa Pública
SICOINDES	Sistema de Contabilidad Integral Descentralizada
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
UEEP	Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia
UNIFOCADEP	Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



Marco referencial

Capítulo

1

Misión

Somos una institución que administra el servicio público gratuito de defensa penal, a personas de escasos recursos económicos, señaladas de cometer un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

Visión

Ser una institución con cobertura a nivel nacional, con defensores públicos de alta calidad jurídica, con presencia, protagonismo y liderazgo en el sistema de justicia, velando por el estricto cumplimiento del debido proceso, en la atención gratuita de la población sindicada por la comisión de un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

Filosofía institucional

Somos una institución que actúa de manera responsable, desarrollamos nuestras atribuciones con fundamento en el derecho de defensa que garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala, los Tratados Internacionales ratificados por el Estado en materia de Derechos Humanos. Nuestra filosofía está basada en el servicio, independencia, justicia, igualdad, efectividad, ética, profesionalismo, empatía y respeto hacia los demás.



*Defendemos con excelencia,
actuamos con transparencia*



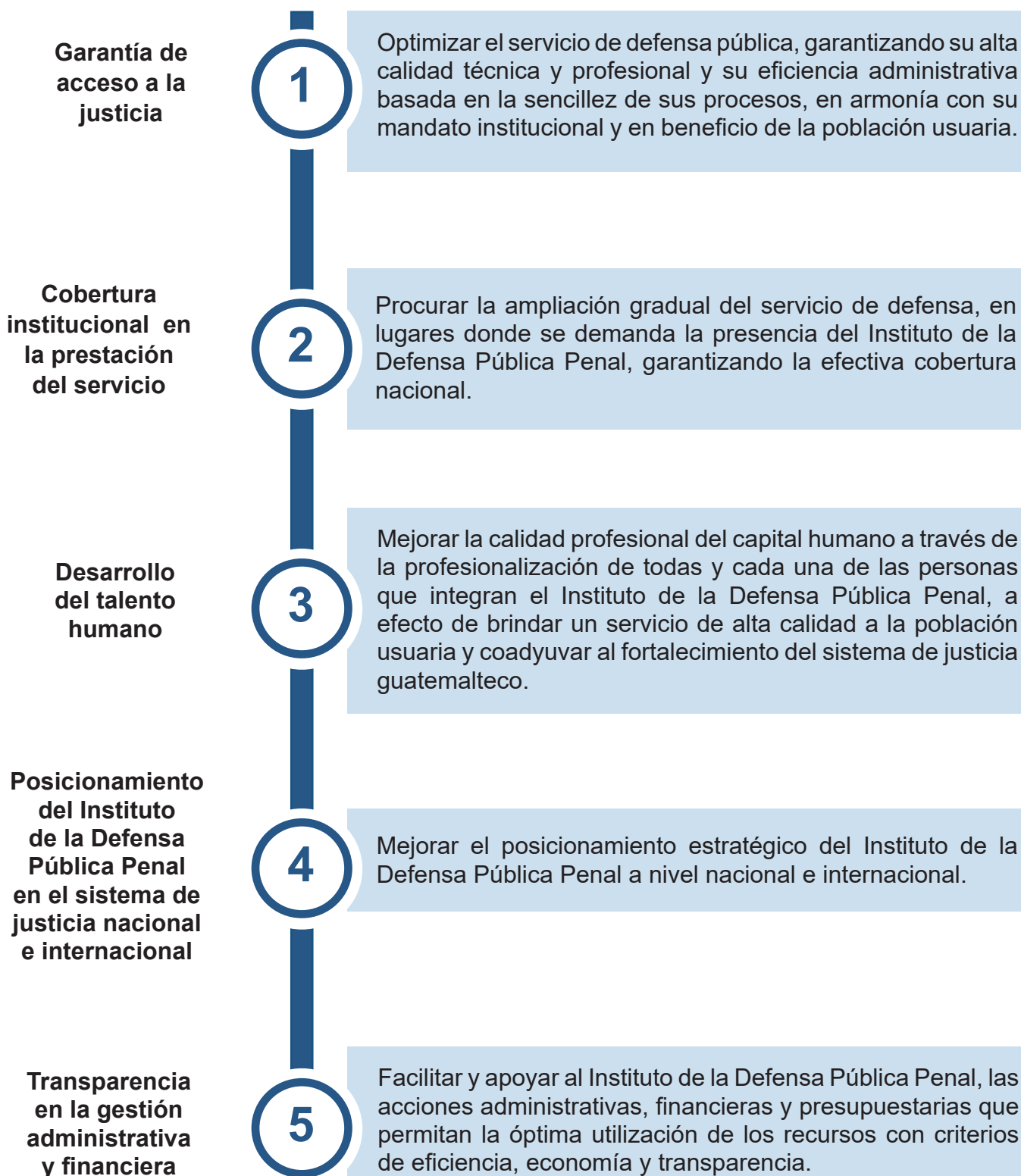
Valores institucionales



Políticas institucionales

- Contribuir a la formación de un modelo de administración de justicia democrática, con apego a los principios constitucionales, tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos, promoviendo la coordinación de esfuerzos al más alto nivel, con las autoridades respectivas de la sociedad civil organizada, representantes diplomáticos y cooperación internacional.
- Desarrollar una política institucional que permita gestionar y promover la apertura de nuevas sedes y fortalecer las defensorías especializadas en áreas geográficas donde los órganos jurisdiccionales de primera instancia penal y el Ministerio Público tienen presencia.
- Optimizar la gestión del talento humano a través de sus procesos, como medio para coordinar efectivamente los recursos organizacionales y promover la mejora continua en el desempeño del personal del Instituto, como apoyo al desarrollo de la actividad sustantiva institucional.
- Fomentar la coordinación interinstitucional entre las entidades del sistema de justicia, en la búsqueda de soluciones y consensos a la problemática y temas comunes al sector, hacia las instituciones afines a nivel internacional, privilegiando la incidencia en el proceso de defensorías públicas a nivel latinoamericano.
- Que todas las acciones relacionadas con planificar, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y rendir cuentas, de la administración de los recursos presupuestarios y financieros del Instituto de la Defensa Pública Penal, se realicen con criterios de transparencia y calidad del gasto.

Ejes estratégicos



Ejes transversales

Fortalecer el desarrollo tecnológico institucional, la promoción de la interconexión sectorial y la gestión de la información, para coadyuvar a la prestación de los servicios de defensa pública integral.

6

Tecnología de la información y comunicación

Contribuir a fortalecer el sistema de defensoría pública, asegurando el derecho de defensa como derecho fundamental de la persona, bajo el principio de una defensa única que sea incluyente del carácter multiétnico, perspectiva de género y vulnerabilidad de la población usuaria del servicio.

7

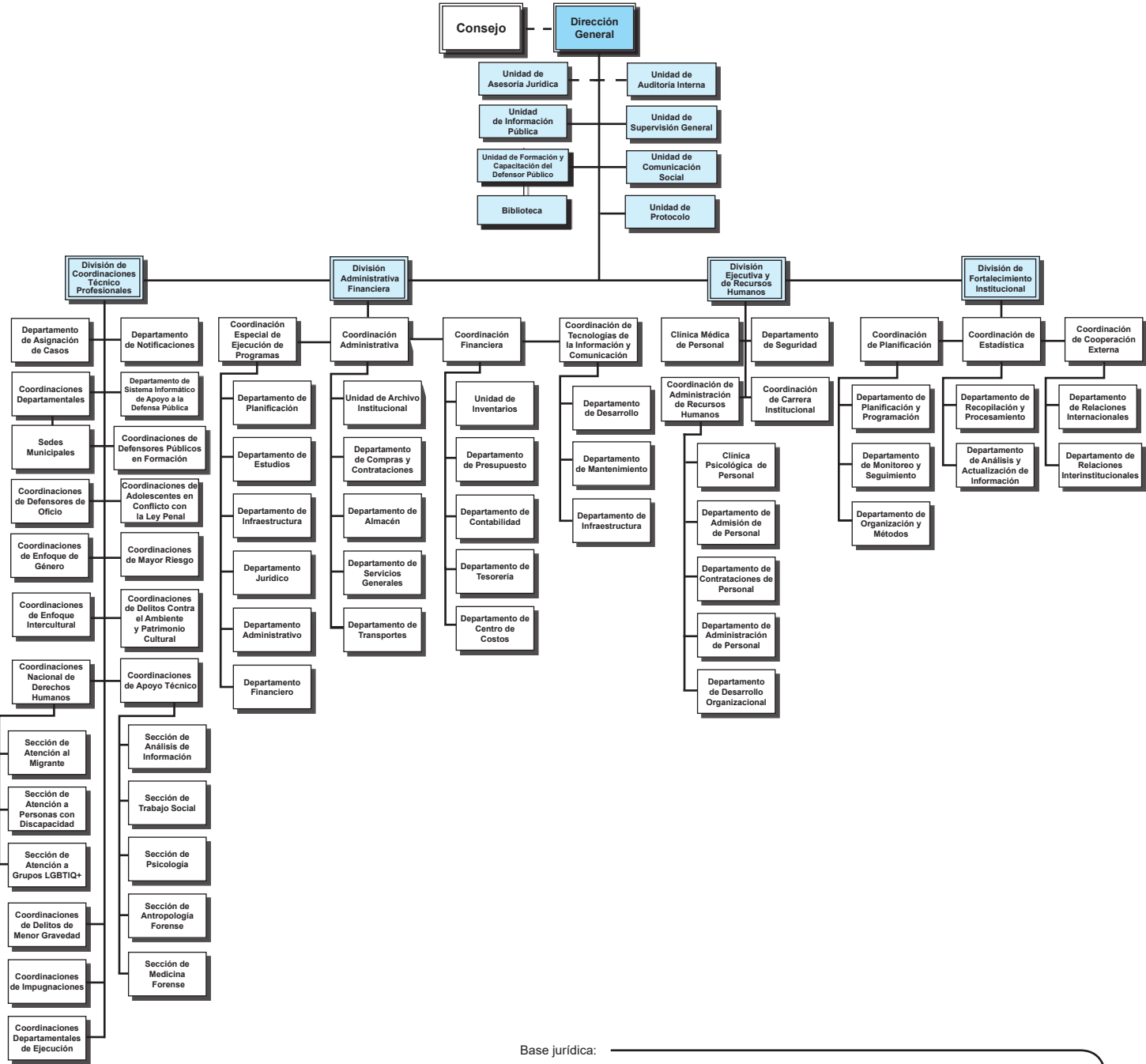
Enfoque de género e intercultural

Contribuir a una cultura de planificación en el Instituto de la Defensa Pública Penal, aplicando la metodología de gestión por resultados.

8

Planificación estratégica

Organigrama Institucional del IDPP



Base jurídica: **Acuerdo de Consejo** No. 05-2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, Reglamento Orgánico Interno del Instituto de la Defensa Pública Penal.
Acuerdo de Dirección General: No. 04-2024, de fecha 15 de febrero de 2024, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Fuente: Departamento de Organización y Métodos.

Servicio de defensa pública penal a escala nacional al mes de diciembre de 2024



Sedes Departamentales



Sedes Municipales

Fuente: Coordinación de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal, con base a la información proporcionada por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales.

Elaboración mapa: UNIFOCADEP/Diseño Gráfico

Departamental

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Antigua Guatemala, Sacatepéquez | 12 Puerto Barrios, Izabal |
| 2 Chimaltenango, Chimaltenango | 13 Quetzaltenango, Quetzaltenango |
| 3 Chiquimula, Chiquimula | 14 Retalhuleu, Retalhuleu |
| 4 Cobán, Alta Verapaz | 15 Salamá, Baja Verapaz |
| 5 Cuilapa, Santa Rosa | 16 San Benito, Petén |
| 6 Escuintla, Escuintla | 17 San Marcos, San Marcos |
| 7 Guastatoya, El Progreso | 18 Santa Cruz del Quiché, Quiché |
| 8 Guatemala, Guatemala | 19 Sololá, Sololá |
| 9 Huehuetenango, Huehuetenango | 20 Mazatenango, Suchitepéquez |
| 10 Jalapa, Jalapa | 21 Totonicapán, Totonicapán |
| 11 Jutiapa, Jutiapa | 22 Zacapa, Zacapa |

Municipal

- | | | |
|--|---|--|
| 23 Amatlán, Guatemala | 63 Esquipulas, Chiquimula | 103 Panajachel, Sololá |
| 24 Coatepeque, Quetzaltenango | 64 San Luis Jilotepeque, Jalapa | 104 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez |
| 25 Ixcán, Quiché | 65 San Mateo, Quetzaltenango | 105 San Rafael Pétzal, Huehuetenango |
| 26 Ixchigán, San Marcos | 66 Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango | 106 Jacaltenango, Huehuetenango |
| 27 La Democracia, Huehuetenango | 67 El Palmar, Quetzaltenango | 107 Santa Clara La Laguna, Sololá |
| 28 La Libertad, Petén | 68 San Lorenzo, San Marcos | 108 Santa Ana Huista, Huehuetenango |
| 29 Malacatán, San Marcos | 69 San Carlos Sija, Quetzaltenango | 109 San Jacinto, Chiquimula |
| 30 Mixco, Guatemala | 70 Gualán, Zacapa | 110 Nentón, Huehuetenango |
| 31 Nebaj, Quiché | 71 San Andrés Xecul, Totonicapán | 111 Santa María Chiquimula, Totonicapán |
| 32 Poptún, Petén | 72 Agua Blanca, Jutiapa | 112 Santa Cruz El Chól, Baja Verapaz |
| 33 Santa Eulalia, Huehuetenango | 73 San Francisco La Unión, Quetzaltenango | 113 Patzicía, Chimaltenango |
| 34 Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla | 74 San Juan Ermita, Chiquimula | 114 Santa Bárbara, Suchitepéquez |
| 35 Santiago Atitlán, Sololá | 75 San Felipe, Retalhuleu | 115 Cuyotenango, Suchitepéquez |
| 36 Villa Nueva, Guatemala | 76 Catarina, San Marcos | 116 Palencia, Guatemala |
| 37 San Pedro Carchá, Alta Verapaz | 77 Olopa, Chiquimula | 117 Yepocapa, Chimaltenango |
| 38 San Mateo Ixtatán, Huehuetenango | 78 Rabinal, Baja Verapaz | 118 San Miguel Petapa, Guatemala |
| 39 Santa Cruz Barillas, Huehuetenango | 79 Villa Canales, Guatemala | 119 Melchor de Mencos, Petén |
| 40 Comitancillo, San Marcos | 80 Esquipulas Palo Gordo, San Marcos | 120 Jalpatagua, Jutiapa |
| 41 Concepción Tutuapa, San Marcos | 81 Cajolá, Quetzaltenango | 121 Sanarate, El Progreso |
| 42 Cuilco, Huehuetenango | 82 San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango | 122 Almolonga, Quetzaltenango |
| 43 San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango | 83 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos | 123 El Progreso, Jutiapa |
| 44 Palestina de los Altos, Quetzaltenango | 84 San José El Rodeo, San Marcos | 124 Río Bravo, Suchitepéquez |
| 45 Momostenango, Totonicapán | 85 Santa Catarina Mita, Jutiapa | 125 San José la Arada, Chiquimula |
| 46 San Cristóbal, Totonicapán | 86 Zunil, Quetzaltenango | 126 San Jerónimo, Baja Verapaz |
| 47 San Sebastián, Retalhuleu | 87 Sacapulas, Quiché | 127 San Miguel Chicaj, Baja Verapaz |
| 48 Cantel, Quetzaltenango | 88 Malacatancito, Huehuetenango | 128 Chiché, Quiché |
| 49 San Francisco El Alto, Totonicapán | 89 San Juan Atitán, Huehuetenango | 129 Champerico, Retalhuleu |
| 50 La Esperanza, Quetzaltenango | 90 Camotán, Chiquimula | 130 El Jícaro, El Progreso |
| 51 Salcajá, Quetzaltenango | 91 San Sebastián, Huehuetenango | 131 El Tejar, Chimaltenango |
| 52 Olinpeque, Quetzaltenango | 92 Chiquimulilla, Santa Rosa | 132 San Pedro Pinula, Jalapa |
| 53 Sibilia, Quetzaltenango | 93 Cubulco, Baja Verapaz | 133 Tecpán, Chimaltenango |
| 54 Ayutla, San Marcos | 94 Purulhá, Baja Verapaz | 134 San Juan Cotzal, Quiché |
| 55 Pachalum, Quiché | 95 Concepción Las Minas, Chiquimula | 135 San Antonio, Suchitepéquez |
| 56 San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos | 96 Nahualá, Sololá | 136 San Gaspar Chajul, Quiché |
| 57 Chiantla, Huehuetenango | 97 San Pablo, San Marcos | 137 San Andrés Villa Seca, Retalhuleu |
| 58 Sayaxché, Petén | 98 Zacualpa, Quiché | 138 Nuevo San Carlos, Retalhuleu |
| 59 Chichicastenango, Quiché | 99 Jocotán, Chiquimula | 139 Santa Cruz Muluá, Retalhuleu |
| 60 Pajapita, San Marcos | 100 San Diego, Zacapa | 140 Asunción Mita, Jutiapa |
| 61 San Martín Zapotitlán, Retalhuleu | 101 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos | 141 San Gabriel, Suchitepéquez |
| 62 Joyabaj, Quiché | 102 Aguacatán, Huehuetenango | 142 San Juan Chamelco, Alta Verapaz |
| | | 143 San Miguel Ixtahuacan, San Marcos |
| | | 144 San Manuel Chaparrón, Jalapa |



Eje estratégico: Garantía de Acceso a la Justicia

Capítulo

2

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), a través de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales garantizó la prestación del servicio de defensa técnico jurídico, a adolescentes en conflicto con la ley penal y adultos sindicados por la comisión de un hecho delictivo, este servicio fué brindado por medio de las coordinaciones especializadas, coordinaciones departamentales y sedes municipales ubicadas en las ocho regiones del país.

Entre los servicios de procuración brindados se destacan: la comparecencia a audiencias ante órganos jurisdiccionales y administrativos, diligencias de recepción, registro y seguimiento de notificaciones, elaboración de estrategias de defensa penal, entrevista a sindicados, familiares y testigos, procuraciones de expedientes, la interposición de recursos para impugnación de resoluciones judiciales y visitas carcelarias.

Cantidad de casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período: enero a diciembre del año 2024

Durante el período de enero a diciembre de 2024, se atendieron 100,585 casos y asesorías, de los cuales 48,002 (47.7%) correspondieron a casos penales nuevos ingresados; 4,799 (4.8%) fueron casos de personas que se encontraban en prisión preventiva y 20,715 (20.6%) con medida sustitutiva, ambos son casos vigentes del año anterior pendientes de resolverse, por parte del Organismo Judicial, a cuyos procesos se les dio seguimiento en el año 2024.

Asimismo, se brindaron 27,069 (26.9%) asesorías, por parte de los defensores públicos.



Cuadro 1

No.	Descripción	Cantidad de casos y asesorías atendidos	Cifras relativas %
I.	Casos vigentes en prisión preventiva	4,799	4.8
II.	Casos vigentes con medida sustitutiva	20,715	20.6
III.	Casos penales de sindicatos de cometer delitos o faltas, ingresados en el año	48,002	47.7
IV.	Asesorías brindadas en el programa de atención a sindicatos	27,069	26.9

Total república **100,585 (100.0%)**



Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.

Cantidad de Casos atendidos por el Instituto de la
Defensa Pública Penal (IDPP), por región en el período:
enero a diciembre del año 2024



I. Región Metropolitana

36,532

Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Guatemala	36,532
1	Municipio de Guatemala	29,063
2	Municipio de Mixco	3,193
3	Municipio de Villa Nueva	3,062
4	Municipio de Amatitlán	718
5	Municipio de Villa Canales	173
6	Municipio de Palencia	125
7	Municipio de San Miguel Petapa	198



II. Región Norte

6,582

Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Alta Verapaz	3,640
8	Municipio de Cobán	3,079
9	Municipio de San Pedro Carchá (CIJ)	547
10	Municipio de San Juan Chamelco	14





Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Baja Verapaz	2,942
11	Municipio de Salamá	1,409
12	Municipio de Rabinal	213
13	Municipio de Purulhá	159
14	Municipio de Cubulco	244
15	Municipio de Santa Cruz El Chol	354
16	Municipio de San Jerónimo	115
17	Municipio de San Miguel Chicaj	448



III. Nor-Oriental

7,604

Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	El Progreso	1,302
18	Municipio de Guastatoya	954
19	Municipio de Sanarate	309
20	Municipio de El Jícaro	39



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Izabal	1,281
21	Municipio de Puerto Barrios	1,281



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Zacapa	1,397
22	Municipio de Zacapa	1,277
23	Municipio de Gualán	0
24	Municipio de San Diego	120



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Chiquimula	3,624
25	Municipio de Chiquimula	2,713
26	Municipio de Esquipulas	173
27	Municipio de San Juan Ermita	66
28	Municipio de Olopa	112
29	Municipio de Concepción Las Minas	74
30	Municipio de Camotán	110
31	Municipio de Jocotán	225
32	Municipio de San Jacinto	104
33	Municipio de San José La Arada	47



IV. Región Sur-Oriental

5,374

Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Santa Rosa	1,320
34	Municipio de Cuilapa	1,200
35	Municipio de Chiquimulilla	120



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Jalapa	1,094
36	Municipio de Jalapa	760
37	Municipio de San Luis Jilotepeque	151
38	Municipio de San Pedro Pinula	144
39	Municipio de San Manuel Chaparrón	39

Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Jutiapa	2,960
40	Municipio de Jutiapa	2,371
41	Municipio de Agua Blanca	69
42	Municipio de Santa Catarina Mita	29
43	Municipio de Jalpatagua	137
44	Municipio de El Progreso	208
45	Municipio de Asunción Mita	146





V. Región Central

8,917



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Sacatapéquez	2,574
46	Municipio de Antigua Guatemala	2,458
47	Municipio de San Lucas Sacatepéquez	116



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Chimaltenango	1,865
48	Municipio de Chimaltenango	1,339
49	Municipio de Patzicía	111
50	Municipio de San Pedro Yepocapa	215
51	Municipio de El Tejar	89
52	Municipio de Tecpán	111



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Escuintla	4,478
53	Municipio de Escuintla	3,127
54	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa	1,351



VI. Región Sur-Occidental

24,762



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Sololá	3,367
55	Municipio de Sololá	1,621
56	Municipio de Santiago Atitlán (CAJ)	741
57	Municipio de Nahualá	325
58	Municipio de Panajachel	313
59	Municipio de Santa Clara la Laguna	367



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Totonicapán	1,547
60	Municipio de Totonicapán	683
61	Municipio de San Cristóbal Totonicapán	156
62	Municipio de Momostenango	165
63	Municipio de San Francisco el Alto	107
64	Municipio de San Andrés Xecul	134
65	Municipio de Santa María Chiquimula	302



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Quetzaltenango	10,008
66	Municipio de Quetzaltenango	5,694
67	Municipio de Coatepeque	917
68	Municipio de Palestina de Los Altos	257
69	Municipio de San Juan Ostuncalco	199
70	Municipio de Cantel	85
71	Municipio de La Esperanza	344
72	Municipio de Salcajá	367
73	Municipio de Olinstepeque	270
74	Municipio de Sibilia	90
75	Municipio de San Mateo	219
76	Municipio de Concepción Chiquirichapa	132
77	Municipio de El Palmar	151
78	Municipio de San Carlos Sija	185
79	Municipio de San Francisco la Unión	137
80	Municipio de Cajolá	242
81	Municipio de San Miguel Sigüilá	85
82	Municipio de Zunil	136
83	Municipio de Almolonga	498



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Suchitepéquez	1,542
84	Municipio de Mazatenango	884
85	Municipio de Cuyotenango	258
86	Municipio de Santa Bárbara	117
87	Municipio de Río Bravo	178
88	Municipio de San Gabriel	58
89	Municipio de San Antonio Suchitepéquez	47



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Retalhuleu	3,451
90	Municipio de Retalhuleu	1,873
91	Municipio de San Sebastián	233
92	Municipio de San Martín Zapotitlán	405
93	Municipio de San Felipe	256
94	Municipio de Champerico	177
95	Municipio de Nuevo San Carlos	175
96	Municipio de San Andrés Villa Seca	215
97	Municipio de Santa Cruz Muluá	117



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	San Marcos	4,847
98	Municipio de San Marcos	1,052
99	Municipio de Malacatán	672
100	Municipio de Ixchiguán (CAJ)	374
101	Municipio de Concepción Tutuapa	82
102	Municipio de Comitancillo	450
103	Municipio de Ayutla	124
104	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta	177
105	Municipio de Pajapita	293
106	Municipio de San Lorenzo	177
107	Municipio de Catarina	221
108	Municipio de Esquipulas Palo Gordo	225
109	Municipio de San Pedro Sacatepéquez	346
110	Municipio de San José El Rodeo	262
110	Municipio de San Pablo	121
112	Municipio de San Antonio Sacatepéquez	254
113	Municipio de San Miguel Ixtahuacán	17



VII. Región Nor-Occidental

8,630



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Huehuetenango	5,097
114	Municipio de Huehuetenango	1,681
115	Municipio de Santa Eulalia (CAJ)	565
116	Municipio de La Democracia	346
117	Municipio de Cuilco	417
118	Municipio de San Mateo Ixtatán	293
119	Municipio de Santa Cruz Barillas	301
120	Municipio de Chiantla	268
121	Municipio de San Sebastián Huehuetenango	131
122	Municipio de San Juan Atitán	114
123	Municipio de Malacatancito	100
124	Municipio de Aguacatán	132
125	Municipio de San Rafael Pétzal	187
126	Municipio de Jacaltenango	153
127	Municipio de Santa Ana Huista	147
128	Municipio de Nentón	262



Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Quiché	3,533
129	Municipio de Santa Cruz del Quiché	1,717
130	Municipio de Nebaj (CAJ)	516
131	Municipio de Ixcán (CAJ)	528
132	Municipio de Pachalum	82
133	Municipio de Chichicastenango	58
134	Municipio de Joyabaj	156
135	Municipio de Sacapulas	68
136	Municipio de Zacualpa	48
137	Municipio de Chiché	67
138	Municipio de San Juan Cotzal	183
139	Municipio de San Garpar Chajul	110



VIII. Región Petén

2,184

Total de sedes	Departamento y municipios	Total de casos y asesorías
	Petén	2,184
140	Municipio de Poptún	193
141	Municipio de La Libertad (CIJ)	292
142	Municipio de San Benito	1,200
143	Municipio de Sayaxché	104
144	Municipio de Melchor de Mencos	395



CIJ= Centros Integrados de Justicia.
CAJ= Centros de Administración de Justicia.
Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.



Cuadro 2

Delitos con mayor recurrencia en los casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período: enero a diciembre del año 2024

Tipificación de delitos	Cantidad de casos
Violencia contra la mujer (física, psicológica, sexual y económica)	5,355
Extorsión	2,750
Negación de asistencia económica	2,654
Responsabilidad de conductores	2,297
Lesiones culposas	2,259
Violación	1,516
Amenazas	1,416
Estafa propia	1,405
Desobediencia (por particulares)	1,374
Maltrato contra personas menores de edad	1,298
Portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportiva	1,221
Violación con agravación de la pena	1,180
Agresión sexual	1,006
Encubrimiento propio	858
Lesiones leves	817

Total 27,406



Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.



Gráfico 1

Cobertura geográfica del programa de defensorías indígenas por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período: enero a diciembre del año 2024

Sedes

1. Cobán, Alta Verapaz
2. Salamá, Baja Verapaz
3. Santa Cruz del Quiché, Quiché
4. Nebaj, Quiché
5. Ixcán, Quiché
6. Santa Eulalia, Huehuetenango
7. Quetzaltenango
8. Sololá
9. Chimaltenango
10. Mazatenango
11. Totonicapán
12. Ixchiguán, San Marcos
13. Chiquimula
14. Puerto Barrios, Izabal
15. San Benito, Petén



Actualmente, se atienden casos en los idiomas

- Achi´,
- Ch´orti´,
- Garífuna,
- Ixil,
- Kaqchikel,
- K´iche´,
- Mam,
- Poqomchi´,
- Q´anjob´al,
- Q´eqchi´,
- Tz´utujil.



Cuadro 3

Principales resoluciones emitidas en los casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período: enero a diciembre del año 2024

Tipos de resoluciones emitidas	Cantidad
Sustitución abogado particular	6,909
Criterio de oportunidad	5,191
Sobreseimiento	3,561
Ejecución: Extinción de la pena	2,986
Sentencia absolutoria	2,663
Prisión preventiva	2,167
Archivo de proceso	1,238
Sentencia condenatoria	990
Falta de mérito	789
Sentencia condenatoria con pena de prisión inconvertible	878
Clausura provisional	404
Suspensión condicional de la persecución penal	270

Total 28,046



Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.



Cuadro 4
Cantidad de recursos y garantías constitucionales presentados por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período: enero a diciembre del año 2024

Tipos de recursos y garantías constitucionales presentadas	Total
Casación	1,074
Apelación especial	1,057
Amparo	387
Apelación genérica	44
Exhibición personal	30
Revisión	10
Reposición	3

Total república 2,605

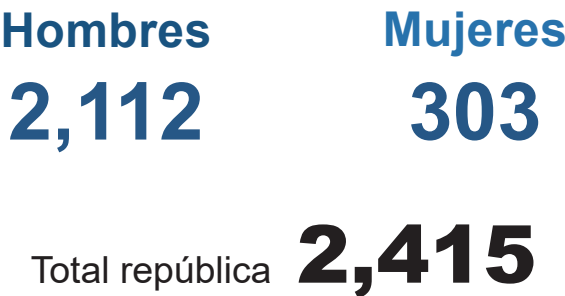


Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.



Gráfico 2

Cantidad de incidentes registrados por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), según clasificación por sexo de las personas atendidas, período: enero a diciembre del año 2024



Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.



Gráfico 3

Cantidad de casos y asesorías atendidos, según clasificación de las personas por género, período: enero a diciembre del año 2024

En lo que respecta al total de casos y asesorías según el sexo, se observa que 79,699 casos (79.2%) corresponden a hombres, y 20,886 casos (20.8%) corresponden a mujeres.



Total república **100,585 (100.0%)**



Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.



Gráfico 4

Casos y asesorías atendidos, según clasificación de las personas por grupo etario, período: enero a diciembre del año 2024

En cuanto al total de casos y asesorías atendidos, se observa que 98,054 (97.5%) corresponden a personas adultas, y 2,531 (2.5%) a personas adolescentes.



Adultos

98,054
(97.5%)

Adolescentes

2,531
(2.5%)

Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.



Cuadro 5

Casos atendidos por las Coordinaciones de Defensores de Oficio en los juzgados de turno, período: enero a diciembre del año 2024

Durante el período de enero a diciembre de 2024, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), a través de las Coordinaciones de Defensores de Oficio, atendió 14,988 casos, en los Juzgados de Turno, con atención las 24 horas del día, según detalle siguiente:

Juzgados de turno	Casos atendidos
Torre de Tribunales, Guatemala	3,523
Escuintla	1,910
Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia -MAINA-	1,776
Modelo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia -MAIMI-	1,594
Antigua Guatemala	1,589
Quetzaltenango	1,499
Villa Nueva	1,180
Mixco	1,100
Chiquimula	554
Juzgado de Femicidio, Gerona, Guatemala	178
Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil -MAIJU-	85

Total república 14,988





Cuadro 6

Audiencias cubiertas por las Coordinaciones de Defensores de Oficio, en apoyo a otras coordinaciones, período: enero a diciembre del año 2024

Coordinaciones y sedes a las que se brindó apoyo	Audiencias atendidas
Antigua Guatemala	463
Amatitlán	176
Chiquimula	127
Mixco	99
Coordinación de Defensores Públicos en Formación	77
Villa Nueva	34
Coordinación de Derechos Humanos	29
Escuintla	27
Coordinación Departamentales	25
Coordinación de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	18
Quetzaltenango	15
Coordinación de Enfoque Género	11
San Benito Petén	2
Villa Canales	2
Coordinación de Delitos de Menor Gravedad	1



Total república **1,106**



Cuadro 7

Cantidad de casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período de 1998 a diciembre 2024

Años	Cantidad de casos y asesorías atendidos
1998	11,613
1999	18,159
2000	20,077
2001	24,835
2002	31,989
2003 (*)	21,258
2004	22,702
2005	25,485
2006 (**)	27,086
2007	33,180
2008 (***)	46,021
2009	49,595
2010	49,393
2011	48,928
2012 (****)	66,316
2013	75,159
2014	84,576
2015	75,898
2016	70,236
2017	69,677
2018	76,841
2019	83,304
2020	72,322
2021	90,220
2022	99,005
2023	100,922
2024 (*****)	100,585

Total 1,495,582

(*)=A partir de este año ya no se dispuso de los fondos del préstamo del BID para el pago de los honorarios de los defensores de oficio, por lo cual la cobertura de este programa se vio afectada.
(**)=A partir del 2006, además de los casos penales ingresados en el año, también se suman los casos vigentes del año anterior, pendientes de resolución y las asesorías brindadas.
(***) A partir del 2008, se comienza a registrar los casos del programa de atención a la víctima, que inició ese año.
(****) A partir del 2012, se comienzan a sumar, los casos vigentes con medida sustitutiva.
(*****) Se registran, hasta el mes anterior.



Cuadro 8

Carga promedio de trabajo registrada por defensor, período: enero a diciembre del año 2024

Descripción	Cantidad
Promedio de casos nuevos atendidos	157
Promedio de casos en prisión preventiva	10
Promedio de casos con medida sustitutiva	41

Total 208



Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.



Cuadro 9

Cantidad de debates y audiencias cubiertas por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período: enero a diciembre del año 2024

Descripción	Cantidad
Audiencias	21,917
Debates	185,350

Total 206,246



Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.



Cuadro 10

Principales diligencias realizadas por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período: enero a diciembre del año 2024

Diligenciamientos realizados	Total
Casos atendidos	73,516
Asesorías brindadas	27,069
Audiencias atendidas	185,765
Recepción, registro y seguimiento de notificaciones ingresadas	202,127
Elaboración de estrategias de defensa penal	53,471
Registro y control a entrevistas a sindicatos, familiares y testigos	65,333
Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias	80,739
Recursos presentados para impugnaciones de resoluciones judiciales	2,886
Visitas carcelarias a personas privadas de libertad	105,515
Requerimiento de acciones especializadas en: psicología, psiquiatría, medicina forense, trabajo social y peritajes de género, en apoyo a estrategias de defensa.	3,590
Incidentes presentados	2,415
Rehabilitación de antecedentes penales	2,892
Cancelación de antecedentes Penales	171
Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicatos	181,495

Total 986,984



Fuente: Coordinación de Estadística, del IDPP.



Cuadro 11

Principales coordinaciones especializadas del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período: enero a diciembre del año 2024

Coordinaciones especializadas	Casos y Asesorías
Coordinaciones de Enfoque de Género	1,398
Coordinaciones de Derechos Humanos, Sección de Atención al Mirgrante	450
Coordinaciones de Derechos Humanos, Sección de Atención a grupos LGBTIQ+	48
Coordinaciones de Derechos Humanos, Sección de Atención Personas con Discapacidad	144

Total 2,040



“Durante el ejercicio fiscal 2024, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), a través de sus Coordinaciones Especializadas, brindó atención a 2,040 casos y asesorías legales. Estas acciones reflejan el fortalecimiento de los servicios jurídicos especializados y el compromiso institucional con la atención oportuna y eficiente de la población usuaria. Se resalta el trabajo desarrollado en áreas estratégicas como género, en las cuales se consolidó la intervención técnica con enfoque diferenciado y el acceso efectivo a la justicia.”



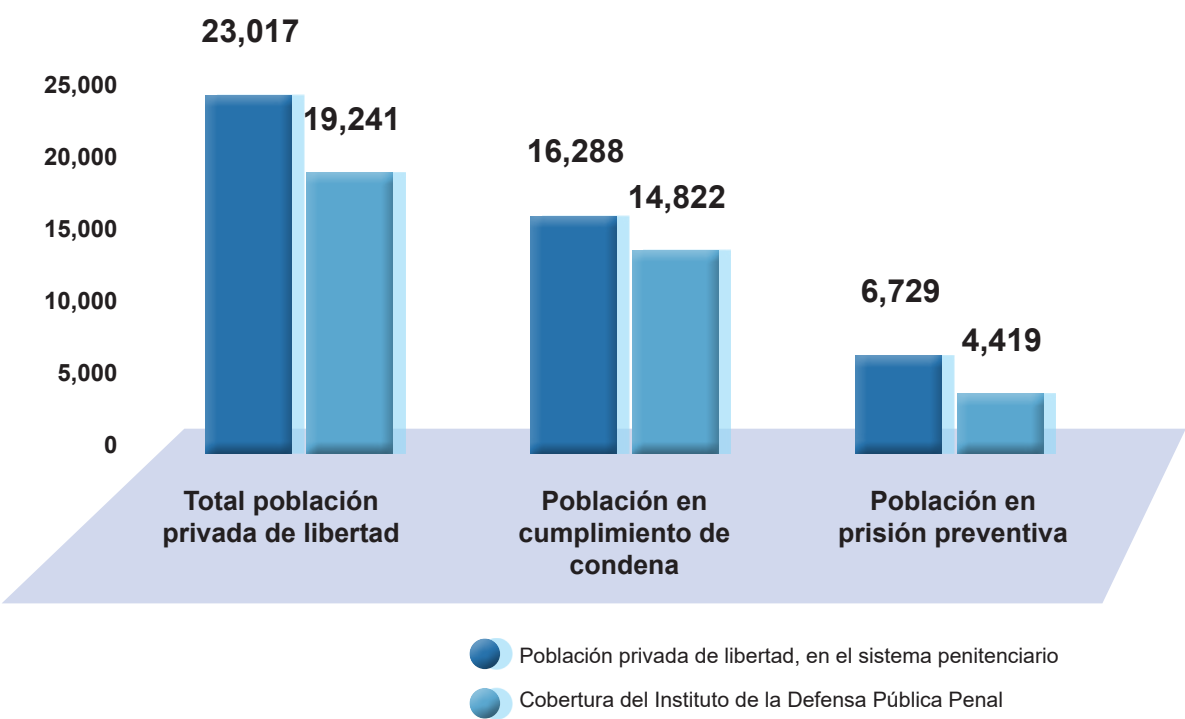
Gráfico 5

Población privada de libertad, en los distintos centros penitenciarios del país y cobertura registrada por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período: enero a diciembre del año 2024

De conformidad con información proporcionada por la Dirección General del Sistema Penitenciario, al 31 de diciembre de 2024, se registraron 23,017 personas privadas de libertad en los distintos centros de detención del país. De este total, 16,288 personas (70.8 %) se encontraban en cumplimiento de condena y 6,729 (29.2 %) en prisión preventiva.

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), por medio de la labor de los defensores públicos, brindó atención legal a 14,822 personas en cumplimiento de condena (91 %) y a 4,419 personas en prisión preventiva (66 %). En conjunto, se contabiliza un total de 19,241 personas privadas de libertad con cobertura legal asignada, lo que representa una cobertura global del 84 %.

Este dato evidencia que, de cada 100 personas privadas de libertad en el país, 84 contaron con la representación de un defensor público, fortaleciendo así el acceso a la defensa técnica penal en los centros de detención (Ver gráfica siguiente).





**Eje estratégico:
Cobertura institucional en
la prestación del servicio
de defensa pública penal**

Capítulo

3

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) continuó brindando cobertura integral del servicio de defensa pública penal, en beneficio de los usuarios de escasos recursos económicos.

Al cierre del año 2024, se incorporan diez nuevos municipios como parte del proceso de ampliación del servicio; entre ellos se pueden mencionar: San Antonio, Suchitepéquez; San Gabriel, Suchitepéquez; San Juan Chamelco, Alta Verapaz; San Miguel Ixtahuacán, San Marcos; San Gaspar Chajul, Quiché; San Andrés Villa Seca, Retalhuleu; Nuevo San Carlos, Retalhuleu; Santa Cruz Muluá, Retalhuleu; Asunción Mita, Jutiapa; San Manuel Chaparrón, Jalapa, alcanzando un total de 144 sedes a nivel nacional.



I. Región Metropolitana

Coordinaciones Departamentales

Las Coordinaciones Departamentales tienen como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnica-profesional en todas las etapas del proceso penal a personas señaladas por delitos o faltas penales que soliciten los servicios, sin distinción alguna.

Como parte de la cobertura que el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), brinda en la Región Metropolitana del país, abogados defensores gestionaron diversas acciones legales en favor de personas sindicadas; entre los principales resultados se mencionan: autos de falta de mérito resueltos de forma favorable, aplicación de criterios de oportunidad, sobreseimientos y revisión de medidas de coerción declaradas con lugar, garantizando así una defensa oportuna y eficaz para los usuarios.



Coordinaciones de Apoyo Técnico

Las Coordinaciones de Apoyo Técnico tiene como objetivo principal planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades que permitan brindar a los abogados defensores públicos el apoyo técnico necesario para sustentar de manera adecuada las estrategias de defensa.

Durante el año 2024 se logró un significativo avance en el proceso de asignación de casos en rezago, correspondiente a meses anteriores, lo cual facilitó la depuración y actualización de los registros en el Sistema Informático de Apoyo a la Defensa Pública (SIADEP).

Se implementaron mesas técnicas de trabajo, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Mesa Técnica del equipo multidisciplinario de apoyo técnico en el caso “Los Capitol”.
- Mesa de Género impulsada por las Coordinaciones de Enfoque de Género, para promover acciones con perspectiva de género en la defensa pública.
- Mesa Técnica del caso “Los Capitol” con la participación de la División de coordinaciones técnico profesionales, Coordinaciones de Derechos Humanos, las Coordinaciones de Enfoque de Género y Coordinaciones de Apoyo Técnico.
- Mesa Técnica sección de Psicología.



Mesas técnicas

Coordinaciones de Derechos Humanos

Las Coordinaciones de Derechos Humanos tienen como objetivo principal asesorar a los abogados defensores y asistir a los usuarios dentro del servicio de defensa penal, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las convenciones, pactos o declaraciones emitidas para la protección de los derechos humanos de persona en condiciones de discapacidad, migrantes, personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, y cualquier otro grupo en situación de vulnerabilidad que, en un futuro, requiera atención especializada en materia de defensa.

Durante el año 2024 se implementaron mesas técnicas de trabajo y gabinetes jurídicos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Mesa Técnica con CONADI y el Hospital de Salud Mental enfocada en el acceso a la justicia para personas con discapacidad.
- Gabinete Jurídico del Equipo Multidisciplinario y de los Asesores de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales.



Mesas técnicas

Coordinaciones de Defensores de Oficio

Su principal objetivo es planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades que permiten asegurar una cobertura íntegra y eficiente del servicio de defensa pública penal, para garantizar la presencia de un Defensor Público de Oficio para los detenidos que son puestos a disposición de los juzgados de turno de 24 horas.



Audiencias de primera declaración

Coordinaciones de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Las Coordinaciones de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, tiene como principal objetivo brindar asesoría técnico-jurídica a adolescentes en conflicto con la ley penal, con un enfoque especializado en justicia penal juvenil, velando por la observancia de los derechos humanos y las garantías reconocidas en la normativa nacional y en los instrumentos internacionales en materia de niñez y adolescencia.



Capacitación



Mesas de trabajo



Atención a usuarios

Coordinaciones de Mayor Riesgo

Los Defensores Públicos asignados a las Coordinaciones de Mayor Riesgo velan por el interés de los procesos penales a su cargo, constituyéndose en agentes de cambio y garantes del debido proceso en el ámbito de la justicia.

Las coordinaciones de mayor riesgo tienen como objetivo principal brindar un servicio de defensa con excelencia y eficacia, para asistir de manera oportuna y con alto nivel jurídico-social a las personas sindicadas de delitos en procesos penales de mayor riesgo.



Debate en tribunal de mayor riesgo



II. Región Norte

Coordinación de Baja Verapaz

La Coordinación Departamental de Baja Verapaz tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la Coordinación Departamental impulsó acciones de divulgación institucional, entre ellas, la colocación de afiches informativos en distintas entidades de la localidad, con el propósito de promover el acceso oportuno a los servicios que presta el Instituto.



Divulgación de la prestación del servicio a través de afiches instalados en diferentes instituciones de la localidad.

Participación del Defensor público asignado a la sede municipal de Santa Cruz el Chol, Baja Verapaz, en el Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de la localidad.



Defensor público asignado a la sede municipal.

Divulgación de los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y verificación de procesos en el Ministerio Público de Santa Cruz el Chol, Baja Verapaz.



Divulgación de los servicios en Santa Cruz el Chol, Baja Verapaz.

Participación en el Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de la localidad, para la divulgación de los servicios de Defensa Pública y firma de un convenio interinstitucional entre el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y la Municipalidad de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.



Atención de usuarios



III. Nor-Oriente

Coordinación Departamental de El Progreso

La Coordinación Departamental de El Progreso tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la Coordinación Departamental realizó visitas a los Juzgados de Paz, así como a instituciones como el Registro Nacional de las Personas (RENAP) y la Policía Nacional Civil (PNC) en el municipio de Sanarate, con el objetivo de divulgar los servicios que brinda el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) a la población en situación de vulnerabilidad económica que requiere acompañamiento legal en casos relacionados con delitos o faltas. Estas acciones incluyeron la distribución de afiches y volantes informativos.



Distribución de afiches informativos de los servicios que brinda el IDPP.

Coordinación Departamental de Zacapa

La Coordinación Departamental de Zacapa tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la Coordinación Departamental amplió la cobertura del servicio de defensa pública en los municipios de Gualán y San Diego, mediante acercamientos institucionales con las autoridades ediles, con el propósito de socializar el rol que desempeña el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en el sistema de justicia. En el marco de estas gestiones, se presentaron los servicios que la institución brinda a la población en condición de vulnerabilidad económica, que requiere asesoría técnico-profesional en materia penal.

Con la finalidad de asegurar una prestación del servicio eficaz y de calidad, se solicitó el respaldo de las municipalidades correspondientes para la asignación de espacios físicos destinados al funcionamiento de las sedes municipales del Instituto.



Presentación los servicios que la institución brinda a la población.



Autoridades municipales y personal de IDPP.



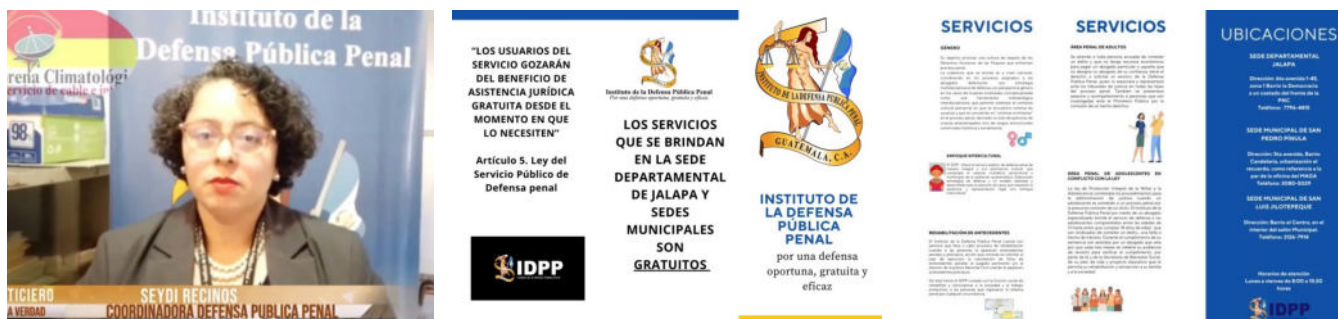
IV. Región Sur-Oriental

Coordinación Departamental de Jalapa

La Coordinación Departamental de Jalapa tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la Coordinación Departamental del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) llevó a cabo acciones de divulgación a través de medios de comunicación local, con el propósito de dar a conocer los servicios de asistencia legal que presta la institución. Estas acciones estuvieron orientadas a facilitar el acceso a la información por parte de la población del departamento de Jalapa, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad económica, promoviendo el ejercicio efectivo del derecho a la defensa técnica y gratuita.



Divulgación de los servicios del IDPP en medios de comunicación locales de Jalapa, como parte de las acciones de acceso a la información dirigidas a población en situación de vulnerabilidad.



V. Región Central

Coordinación Departamental de Chimaltenango

La Coordinación Departamental de Chimaltenango tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la sede municipal de El Tejar, Chimaltenango, sostuvo reuniones de trabajo con autoridades de la Municipalidad, así como con integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y del Consejo Municipal para la Protección de la Persona (COMUPRE), con el propósito de socializar los servicios que brinda el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). En el marco de estos encuentros, también se presentaron propuestas para la conformación de mesas técnicas y comisiones interinstitucionales orientadas a la atención de temas vinculados con la justicia y la seguridad ciudadana, en beneficio del municipio.



Reuniones interinstitucionales sostenidas por la sede municipal de El Tejar, Chimaltenango, para socializar los servicios del IDPP y coordinar acciones en materia de justicia y seguridad ciudadana.

Coordinación Departamental de Escuintla

La Coordinación Departamental de Escuintla tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), a través de la Coordinación Departamental de Escuintla, mantuvo una participación activa en la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito (COMUPRE).

En este espacio de coordinación interinstitucional, la Coordinación cuenta con representación formal mediante un delegado titular y un suplente, quienes participaron de forma regular en las reuniones convocadas. Esta participación ha permitido fortalecer las acciones conjuntas orientadas a la prevención de la violencia y al fortalecimiento del acceso a la justicia en el departamento.



Participación de la Coordinación Departamental en espacios de coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia y el fortalecimiento del acceso a la justicia en el departamento.

Fortalecimiento de la atención legal en fase de ejecución penal en el Departamento de Escuintla:

Como parte de las gestiones realizadas por la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), durante el año 2024 se llevó a cabo la apertura de la Coordinación Departamental de Ejecución de Escuintla. Esta acción tuvo como finalidad fortalecer la atención y el acompañamiento legal brindado a personas que se encuentran en la fase de cumplimiento de condena, reafirmando el compromiso institucional con el acceso a la justicia y la garantía de derechos para la población en condición de vulnerabilidad económica del departamento.



Apertura de la Coordinación Departamental de Ejecución en Escuintla, como parte del fortalecimiento institucional para la atención legal a personas en fase de cumplimiento de condena.



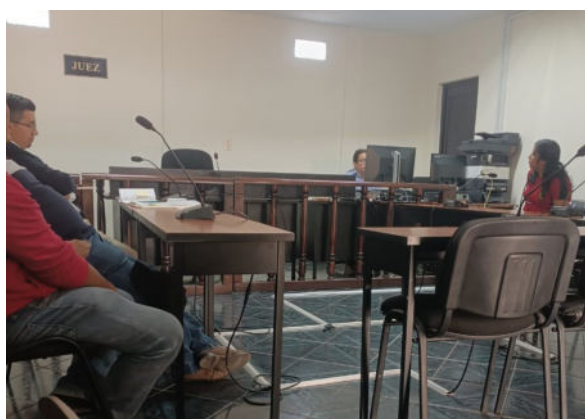
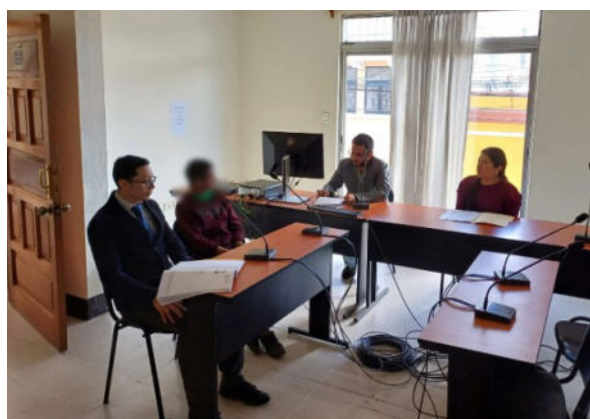
VI. Región Sur-Occidental

Coordinación Departamental de Totonicapán

La Coordinación Departamental de Totonicapán tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la Coordinación Departamental de Totonicapán del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) dio continuidad a sus funciones sustantivas, principalmente en la atención de audiencias judiciales, garantizando el ejercicio del derecho de defensa técnica y especializada a personas en condición de vulnerabilidad económica en el departamento. A través de la labor comprometida del equipo de defensoría pública, se aseguró la representación legal oportuna en las distintas etapas del proceso penal, conforme al mandato institucional de acceso a la justicia.



Audiencias de primera declaración

Coordinación Departamental de Quetzaltenango

La Coordinación Departamental de Quetzaltenango tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la Coordinación Departamental de Quetzaltenango, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del servicio de defensa penal pública, sostuvo una reunión de trabajo con jueces del Tribunal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual. El encuentro tuvo como finalidad promover la articulación interinstitucional y reforzar el compromiso del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) con la garantía del derecho de defensa técnica, especializada y con enfoque de género, en los procesos judiciales que se ventilan en dicha judicatura.



Reunión de coordinación con el Tribunal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer, para fortalecer la articulación interinstitucional y la defensa técnica con enfoque de género.

Conformación de Mesas de Especialización en la Coordinación Departamental de Quetzaltenango:

Con el propósito de fortalecer técnicamente la prestación del servicio de defensa pública penal y atender con mayor eficacia las necesidades jurídicas de la población usuaria del departamento, durante el año 2024, la Coordinación Departamental de Quetzaltenango llevó a cabo la conformación de diversas Mesas de Especialización. Esta iniciativa permite optimizar la asignación de casos, garantizar un abordaje más integral y especializado, y promover una respuesta más eficiente ante las particularidades de cada materia.

Las Mesas de Especialización conformadas son las siguientes:

- Mesa Común
- Mesa de Impugnaciones
- Mesa de Mayor Riesgo
- Mesa de Delitos Menos Graves
- Mesa de Trata
- Mesa de enfoque Intercultural
- Mesa de Adolescentes en conflicto con la ley penal
- Mesa Liquidadora
- Mesa enfoque de Género
- Mesa de Ejecución

Esta estructura interna fortalece la capacidad de respuesta de la Coordinación Departamental, en concordancia con los principios institucionales de acceso a la justicia, especialización y equidad.



Coordinación Departamental de Retalhuleu

La Coordinación Departamental de Retalhuleu tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la Coordinación Departamental de Retalhuleu continuó con la socialización de los servicios que brinda el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), con el fin de facilitar el acceso de la población a una defensa técnica y profesional de calidad.

En el marco de estas acciones, se llevó a cabo una reunión interinstitucional en el municipio de San Felipe, Retalhuleu, con la participación de representantes del Juzgado de Paz, el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil. El propósito del encuentro fue informar sobre la entrada en vigencia de la ampliación de delitos menos graves, y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar una respuesta eficiente.

Durante la reunión, se acordaron estrategias para optimizar el trabajo conjunto, incluyendo la organización de turnos entre las instituciones participantes, con el objetivo de asegurar una atención oportuna a las audiencias programadas dentro del período laboral.



Coordinación interinstitucional para optimizar la atención de audiencias.

Coordinación Departamental de San Marcos

La Coordinación Departamental de San Marcos tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la Coordinación Departamental de San Marcos participó en la Feria de Información y Asistencia Legal organizada por el Centro de Administración de Justicia (CAJ) de Ixchiguán, San Marcos.

El evento tuvo como propósito principal dar a conocer los servicios que presta el Centro de Administración de Justicia y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) como parte integrante del sector justicia, así como la oferta de asistencia legal disponible para la población del municipio. Asimismo, se brindó información sobre las funciones y atribuciones de las distintas instituciones que integran el Sector Justicia, promoviendo el acceso a la justicia y fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y las entidades del Estado.



Acciones de Coordinación y Divulgación Institucional en el Municipio.

Durante el año 2024, como parte de las acciones de articulación interinstitucional, se participó activamente en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), fortaleciendo el vínculo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) con las autoridades locales y comunitarias.



Participación del IDPP en reuniones del COMUDE, fortaleciendo la articulación con autoridades locales y comunitarias.

Asimismo, se realizó una visita a la Subdelegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral, donde se colocó material informativo actualizado sobre los servicios que brinda el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en el municipio, con el objetivo de facilitar el acceso de la población a la asistencia legal.



Colocación de material informativo del IDPP en la Subdelegación Municipal del TSE locales y comunitarias.

Como resultado del fortalecimiento de la presencia institucional y la labor de divulgación, se reportó un incremento significativo en la atención a usuarios durante el último cuatrimestre del año, alcanzando más del 70 % de los casos y asesorías registradas en ese período.



Aumento en la demanda de servicios del IDPP durante el último cuatrimestre de 2024.comunitarias.



VII. Región Nor-Occidental

Coordinación Departamental de Huehuetenango

La Coordinación Departamental de Huehuetenango tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Como parte del compromiso institucional con la prestación de un servicio de defensa técnica y profesional con excelencia, se sostuvo una reunión con el señor Magistrado Presidente Jorge Cano, con el propósito de fortalecer las relaciones interinstitucionales y promover una coordinación efectiva en beneficio del acceso a la justicia.

Durante la reunión, se hizo entrega de un listado de los procesos que el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) tiene pendientes de resolución ante la Sala, con el fin de contribuir a una gestión más ágil y eficiente de dichos casos.



Entrega de listado de procesos pendientes para optimizar la gestión ante la Sala.

Coordinación Departamental de Quiché

La Coordinación Departamental de Quiché tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la Coordinación Departamental de Quiché brindó el servicio de defensa pública con calidad y compromiso. Atendió a las personas usuarias que acudieron a la sede municipal para ejercer su derecho a la defensa.

Como parte de esta labor, se dio seguimiento a procesos judiciales mediante la participación en audiencias y la prestación de asesorías legales en los distintos juzgados de la localidad. Estas acciones fortalecieron el acceso a la justicia en el departamento.



Seguimiento de procesos judiciales y asesorías legales en audiencias locales.



VIII. Región Petén

Coordinación Departamental de Petén

La Coordinación Departamental de Petén tiene como objetivo principal brindar asistencia y asesoría técnico-profesional en todas las etapas del proceso penal a las personas señaladas por la comisión de delitos o faltas penales que requieran los servicios del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en ese departamento.

Entre sus funciones se incluye la ejecución, control y seguimiento de los procesos, procedimientos, lineamientos, métodos e instrumentos establecidos para la supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por las sedes municipales bajo su jurisdicción.

Durante el año 2024, la Coordinación Departamental de Petén, como parte de las acciones que ejecuta para fortalecer el servicio de defensa pública, sostuvo reuniones de trabajo con el Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del municipio de La Libertad, Petén, con el objetivo de socializar los servicios que brinda el Instituto y fortalecer la articulación interinstitucional

Asimismo, en el marco del fortalecimiento técnico del servicio, la Coordinación participó en el acto de inauguración de la Fiscalía de la Mujer en dicho municipio, reafirmando su compromiso con la protección de los derechos de las mujeres y el acceso a la justicia con enfoque especializado.



Participación en la inauguración de la Fiscalía de la Mujer, fortaleciendo el compromiso con la justicia y los derechos de las mujeres.



Posicionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal, en el Sistema de Justicia Nacional e Internacional

Capítulo

4

Durante el año 2024, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) continuó consolidando su posicionamiento dentro del sistema de justicia, a través de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional. En ese marco, se impulsaron procesos de socialización sobre la ampliación del servicio de defensa pública penal, utilizando medios digitales, así como mediante la realización de reuniones con autoridades locales e instancias vinculadas al quehacer del Instituto.

De igual forma, se dio continuidad a la firma de convenios de cooperación y cartas de entendimiento con actores clave a nivel nacional e internacional, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional y ampliar las capacidades técnicas del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) para garantizar el acceso efectivo a la justicia.

Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia da la bienvenida al Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

El Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), participó en una reunión de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, en la cual se abordaron temas estratégicos orientados al fortalecimiento, actualización y mejora de los procesos y servicios del sistema de justicia.

Durante la sesión, se le dio la bienvenida oficial como nuevo Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), destacando la relevancia de su incorporación para fortalecer la labor interinstitucional y contribuir al avance de acciones conjuntas que promuevan el acceso efectivo a la justicia.



Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, Director General del IDPP, durante reunión de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Visita institucional al Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia (MAIMI)

Durante el año 2024, autoridades del Instituto de la Defensa Pública Penal participaron en una visita institucional al Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia (MAIMI), en una actividad organizada por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia. El propósito de esta visita fue identificar oportunidades de fortalecimiento conjunto e impulsar acciones interinstitucionales orientadas a optimizar el funcionamiento del modelo y garantizar una atención integral a las víctimas.

Como resultado de este acercamiento, se lograron avances significativos para el Instituto, entre ellos, la ampliación del espacio físico destinado a su sede dentro del MAIMI y la mejora de las condiciones laborales del personal que presta servicios en dicha unidad, lo que contribuye al fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque de género.



Avances institucionales en el MAIMI, incluyendo ampliación de sede y mejora de condiciones laborales, con participación del Director General del IDPP.

Inicio del Módulo I del Curso “Jurisprudencia Constitucional” Capacitación impartida por docentes de la Corte de Constitucionalidad (CC)

En el marco del fortalecimiento técnico-jurídico del personal del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), se dio inicio al Módulo I del curso “Jurisprudencia Constitucional”, impartido por docentes especializados de la Corte de Constitucionalidad.

La inauguración del curso estuvo a cargo del Director General del Instituto, Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, quien en su intervención subrayó que uno de los pilares fundamentales de su gestión es la formación continua del personal defensor, con el propósito de garantizar una atención de calidad y con altos estándares de excelencia para los usuarios del servicio de defensa pública.

Asimismo, el Director General reconoció el compromiso de los docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP) de la Defensa Pública Penal, así como el valioso aporte del Magíster Miguel José González en su calidad de capacitador. Extendió además su agradecimiento al Director del Instituto de Justicia Constitucional de la Corte de Constitucionalidad, Licenciado Juan Pablo Pacheco, por su respaldo institucional a este proceso formativo.

Esta capacitación forma parte de un ciclo académico orientado a actualizar los conocimientos de los defensores públicos en materia constitucional, contribuyendo así a un ejercicio más sólido, informado y garantista de la defensa penal.



Inicio del curso “Jurisprudencia Constitucional”, como parte del fortalecimiento técnico-jurídico del personal del IDPP.

Visita institucional al Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA)

En el marco de las acciones de articulación interinstitucional impulsadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, el Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, participó en una visita oficial al Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA), acompañado de otras autoridades del Sector Justicia.

El propósito de esta visita fue fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y conocer de manera directa el funcionamiento operativo del MAINA, a fin de identificar oportunidades de mejora en la atención que se brinda a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Durante su intervención, el Director General resaltó la importancia de este tipo de visitas, al considerarlas fundamentales para detectar necesidades en el ámbito institucional, promover mejores condiciones laborales para el personal defensor y contribuir a la mejora continua de la calidad del servicio que presta el Instituto a la niñez y adolescencia.



Visita oficial del Director General del IDPP al MAINA, en el marco de la articulación interinstitucional del Sector Justicia.

Diplomado “Impugnaciones en Materia Penal”, con el apoyo del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG)

El propósito del diplomado es fortalecer los conocimientos técnicos y jurídicos de los defensores públicos, con la formación permanente, la calidad del desempeño profesional y la garantía del derecho de defensa con enfoque de derechos humanos. a través de módulos especializados en materia penal. El primer módulo fue impartido por el Doctor Axel Ottoniel Maas Jácome, reconocido profesional en la materia y el Segundo Módulo del Diplomado en “Impugnaciones en Materia Penal”, impartido por el Licenciado José Roberto Hernández. Esta actividad se desarrolló con el apoyo del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) y la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala (APCOP).

La clausura contó con la participación del Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, y del Presidente del CANG, Magíster Mario Antonio Siekavizza Álvarez. Durante el acto, se reafirmó la relevancia de la capacitación continua como eje estratégico para el fortalecimiento institucional y la mejora del servicio público, destacando la importancia de dotar al personal con herramientas jurídicas actualizadas para el ejercicio de una defensa técnica, especializada y efectiva.



Defensores públicos del IDPP participan en el Diplomado en “Impugnaciones en Materia Penal”.



Clausura del diplomado “Impugnaciones en Materia Penal”, como parte del fortalecimiento técnico del personal defensor del IDPP.

Distinción y reconocimiento a la colaboradora del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), Licenciada Milagro López Aguilar por su valiosa labor en favor de niños y mujeres privadas de libertad

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) reconoce a la Licenciada Milagro López Aguilar, colaboradora de las Coordinaciones de Enfoque de Género del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), quien fue invitada de honor por el Banco Industrial para izar el Pabellón Nacional en la Plaza Cívica Ramiro Castillo Love, ubicada en el Centro Financiero, como parte del Programa Cívico Permanente de dicha institución.

La nominación fue realizada por la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), en reconocimiento a su trayectoria profesional y compromiso con la atención y acompañamiento a mujeres y niños privados de libertad, contribuyendo a la promoción de sus derechos en contextos de vulnerabilidad.

Esta distinción refleja el valor del trabajo que se impulsa desde las Coordinaciones de Enfoque de Género del Instituto y su aporte en la defensa de los derechos humanos, la inclusión social y la igualdad sustantiva.



Reconocimiento a la Licda. Milagro López Aguilar por su destacada labor en favor de mujeres y niñez en situación de vulnerabilidad.

Clausura del diplomado “Derechos de los pueblos Indígenas”

El Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, participó en el acto de clausura del diplomado “Derechos de los Pueblos Indígenas”, acompañado del Doctor Sergio Morales, Director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUSAC).

Este diplomado fue desarrollado por la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, en coordinación con la Coordinación de Enfoque Intercultural, y contó con el valioso respaldo académico del IDHUSAC. La actividad formó parte de las acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de capacidades del personal defensor en materia de derechos humanos con pertinencia cultural.

Durante su intervención, el Magíster Sandoval Orellana resaltó que la formación continua del personal defensor constituye un pilar fundamental de su plan estratégico, al considerar que la actualización constante del conocimiento es clave para garantizar una defensa técnica, especializada y comprometida con los derechos humanos.

Asimismo, subrayó que la actualización continua no solo mejora las competencias profesionales, sino que también dota a los defensores públicos de herramientas indispensables para atender, con pertinencia cultural y jurídica, las necesidades de las comunidades indígenas, asegurando el respeto y la garantía de sus derechos con enfoque intercultural.



Clausura del diplomado “Derechos de los Pueblos Indígenas”, como parte del fortalecimiento de capacidades con enfoque intercultural en el IDPP.

Reunión de Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF)

El Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), participó en la sesión del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF). Durante el encuentro, se le otorgó la bienvenida oficial como nuevo integrante del Consejo, en representación del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).



Participación del Director General del IDPP en sesión del Consejo Directivo del INACIF, como nuevo integrante del órgano colegiado.

Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG)

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) formalizó un convenio de Cooperación Interinstitucional con el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) y la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales. Este acuerdo tiene como propósito promover la capacitación y fortalecer los servicios que ambas instituciones brindan a la ciudadanía.

El convenio establece el intercambio de experiencias y la ejecución conjunta de actividades orientadas a la docencia, formación, especialización y actualización profesional, contribuyendo así al desarrollo continuo del talento humano en el ámbito jurídico.



Firma de convenio de cooperación entre el IDPP, el CANG y la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, para fortalecer la formación jurídica y el servicio a la ciudadanía.

Jornada de capacitación “Técnica Legislativa”.

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), mediante la gestión del Director General, Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, inauguró la jornada de capacitación titulada “Técnica Legislativa”. Esta actividad se desarrolló en coordinación con la Escuela de Estudios Forenses del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), la Dirección de Estudios e Investigación Legislativa (DEIL) del Congreso de la República y la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).

El evento responde a la política institucional de fortalecer las capacidades técnicas del personal defensor público para garantizar un servicio de defensa penal de calidad.

Participaron en la facilitación de la capacitación: el Doctor Vladimir Aguilar, Jefe del Departamento de Capacitación de INACIF; la Licenciada Wendy Castro, representante de la Dirección de Estudios e Investigación Legislativa (DEIL); y los licenciados Carlos Manuel Bezares Marroquín, Jade Alejandra Argueta Álvarez y Hugo Roberto Saavedra de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Inauguración de la jornada de capacitación “Técnica Legislativa”, como parte del fortalecimiento de capacidades del personal defensor del IDPP.

Donativo de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) en beneficio de mujeres privadas de libertad y sus hijos

En el marco de la colaboración interinstitucional y en coherencia con el trabajo que se realiza con enfoque de género, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) recibió un donativo por parte de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, destinado a mujeres privadas de libertad y a sus hijos que cohabitan con ellas en el Centro Carcelario Santa Teresa y el Centro de Orientación Femenina (COF).

Este aporte se alinea con el compromiso institucional de contribuir al fortalecimiento del sistema de defensoría pública, asegurando el derecho de defensa como derecho fundamental, desde un enfoque que reconoce la perspectiva de género y la situación de vulnerabilidad de la población usuaria del servicio.

El Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, agradeció el donativo, destacando que constituye un reflejo del trabajo conjunto y sostenido entre ambas instituciones, orientado a dignificar las condiciones de vida de mujeres privadas de libertad y de sus hijos.

Por su parte, la Presidenta de la Junta Directiva de la Asamblea General de Delegadas de ONAM, Coronela y Licenciada Ana del Carmen Sánchez Ruiz de Gramajo, valoró la coordinación del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en el proceso de entrega y señaló que estas acciones representan un gesto de solidaridad y esperanza para las beneficiarias.

El donativo incluyó artículos esenciales como pañales, toallitas húmedas, juguetes y otros insumos básicos, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las personas beneficiarias en contextos de especial vulnerabilidad.



Entrega de donativo de la ONAM en beneficio de mujeres privadas de libertad y sus hijos, con acompañamiento del IDPP.

Suscripción de Convenios de Cooperación, Acuerdos Interinstitucionales y Cartas de Entendimiento en el marco del fortalecimiento institucional del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) período enero–diciembre 2024

Fecha	Organismo ejecutor	Finalidad
5/02/2024	Convenio de Cooperación entre el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y la Municipalidad de Santa Cruz El Chol, Departamento de Baja Verapaz.	Establecer la asignación de espacio físico por parte de la municipalidad, destinada al funcionamiento de la sede municipal del instituto.
6/02/2024	Convenio Interinstitucional número uno (01) entre la Municipalidad de Agua Blanca del Departamento de Jutiapa y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).	Establecer la asignación de espacio físico por parte de la municipalidad, funcionamiento de la sede municipal del instituto.
18/03/2024	Acuerdo Interinstitucional para la determinación gradual de la circunscripción territorial de aplicación de los procedimientos por delitos menos graves, a cargo de los juzgados de paz, en cumplimiento de las reformas al Código Procesal Penal contenidas en el Decreto número 7-2011 del Congreso de la República de Guatemala.	Acuerdo Interinstitucional para la determinación gradual de la circunscripción territorial aplicable a los procedimientos en casos de delitos menos graves.
10/04/2024	Convenio de cooperación entre el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y la Municipalidad de San Miguel Chicaj, Departamento de Baja Verapaz.	Establecer la asignación de espacio físico por parte de la Municipalidad, destinada al funcionamiento de la sede municipal del instituto.

29/04/2024	Convenio de cooperación entre el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y la Municipalidad de Concepción de las Minas, Departamento de Chiquimula.	Establecer la asignación de espacio físico por parte de la Municipalidad, destinada al funcionamiento de la sede municipal del instituto.
21/05/2024	Carta de entendimiento entre la Defensoría Pública de la Unión de la República Federativa del Brasil y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) de Guatemala.	Desarrollar actividades de docencia y formación jurídica, dirigidas al personal del instituto.
20/06/2024	Convenio bilateral de Cooperación entre el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y la Asociación Comisión Paz y Ecología (COPAE).	Desarrollar actividades de docencia, formación y fortalecimiento de capacidades técnicas y jurídicas, dirigidas al personal del Instituto.
26/06/2024	Carta de entendimiento Interinstitucional entre el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUSAC) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).	Formación y capacitación de los defensores y personal administrativo.
11/09/2024	Convenio de cooperación entre el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y la Municipalidad de San Jerónimo, Departamento de Baja Verapaz.	Establecer la asignación de espacio físico por parte de la Municipalidad, destinada al funcionamiento de la sede municipal del instituto.
13/11/2024	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales (APCOP) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).	Fortalecer el servicio que prestan ambas instituciones, intercambiando experiencias en la realización de actividades en los campos de docencia, formación y actualización del personal



Desarrollo y dignificación del recurso humano

Capítulo

5

Reclutamiento de Personal

En cumplimiento de los objetivos institucionales y en el marco del fortalecimiento de la gestión del talento humano, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), a través de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos, desarrolló durante el período diversos procesos de reclutamiento, selección y evaluación de personal. Estas acciones permitieron asegurar una dotación adecuada de personal para la prestación eficiente del servicio de defensa penal y asesoría legal gratuita.

No.	Actividad	Total
1	Reclutamiento de personal administrativo y técnico	533
2	Selección de personal, renglones 011 y 022	21
3	Selección de personal administrativo y técnico, renglón 029	171
4	Recepción de documentación para contratación en bloque	4,089
5	Asignación de pasantías universitarias	103
6	Evaluación de pasantías universitarias	78
7	Asignación de prácticas de nivel diversificado	93

A través del banco de datos institucional, se gestionaron los procesos de selección con base en criterios objetivos y conforme a lo establecido en el Manual de Clasificación de Puestos. Paralelamente, se facilitó la participación de pasantes y practicantes en diferentes áreas, quienes, sin establecer una relación laboral formal, contribuyeron a fortalecer las capacidades operativas del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).

En coordinación con el Departamento de Desarrollo Organizacional, el Departamento de Carrera Institucional impulsó actividades de fortalecimiento del proceso de evaluación del desempeño, incluyendo capacitaciones virtuales y visitas a sedes en todo el país.

Estas acciones permitieron mejorar la aplicación de los instrumentos de evaluación para defensores públicos, asistentes y personal administrativo, contribuyendo a una gestión más eficaz y orientada a resultados.

Asimismo, se avanzó en la actualización de los instrumentos de evaluación específicos para las Coordinaciones de Delitos de Menor Gravedad, los cuales fueron validados y aprobados para su implementación.



Mesa técnica para la actualización y fortalecimiento de instrumentos de evaluación del desempeño en el IDPP.

Como parte de las actividades programadas en el marco del fortalecimiento del proceso de evaluación del desempeño, se llevó a cabo una mesa técnica con la participación de la Jefatura del Departamento de Desarrollo Organizacional, con el propósito de definir los instrumentos que serán aplicados al personal administrativo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).



Revisión de manuales de evaluación del desempeño.

Durante el proceso de revisión de los manuales de evaluación del desempeño, se abordó también la situación relativa a la participación de los Defensores Públicos de Planta, identificándose casos en los que no han sido convocados a las capacitaciones impartidas por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Coordinación con UNIFOCADEP
Reunión para estandarizar la presentación de información de capacitaciones y actualizar el diseño curricular institucional.

Posteriormente, se sostuvo una reunión con personal de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP), con el fin de determinar la manera en que se presentará la información a la Coordinación de Carrera Institucional, ya que esta es utilizada para integrar la nota de evaluación, con el indicador de capacitaciones o cursos impartidos por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP). Asimismo, se abordó la necesidad de revisar y actualizar el diseño curricular, a fin de adecuarlo a la realidad y necesidades actuales de la institución.

Formación y capacitación continúa

La Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP), en cumplimiento al eje estratégico de desarrollo y dignificación del recurso humano, ha desarrollado de manera continua procesos de capacitación, mediante el diseño de módulos formativos especializados y el establecimiento de estrategias conjuntas con instituciones cooperantes, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas y profesionales del personal del Instituto.

Capacitaciones

Los programas formativos que incluyen capacitaciones, cursos, conferencias, talleres, entre otros son diseñados por el equipo docente que integra la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público. En el proceso de diseño, desarrollo e implementación de dichos programas, se aplican metodologías y estrategias pedagógicas orientadas a la actualización constante del conocimiento y al fortalecimiento institucional.

Las estrategias formativas implementadas por la Unidad se basan en principios andragógicos, orientados a promover un modelo educativo con enfoque constructivista, el cual parte de los conocimientos y experiencias profesionales de las y los participantes convocados a cada programa de formación.

Si bien el proceso formativo fue originalmente diseñado para defensoras y defensores públicos, actualmente se ha ampliado su alcance para incluir a procuradoras y procuradores jurídicos, asistentes de defensoras y defensores, así como al resto del personal institucional. En ese marco, la Unidad de Formación ha estructurado una oferta académica diversa, cuyos principales componentes se describen a continuación:

Cursos en materia técnico-legal: Dirigidos principalmente al personal jurídico, estos cursos combinan contenidos doctrinarios, normativos y prácticos relacionados con el Derecho Penal sustantivo y procesal.

Cursos de inducción e institucionales: Orientados a todo el personal de nuevo ingreso, tienen como objetivo proporcionar una comprensión integral sobre la misión, visión, estructura organizativa, autoridades, normativa y demás aspectos fundamentales del Instituto, promoviendo la identidad institucional y el sentido de pertenencia.

Cursos administrativos: Diseñados con base en las necesidades identificadas por el Departamento de Desarrollo Organizacional, estos cursos están enfocados en el fortalecimiento de competencias laborales del personal administrativo. Entre los temas abordados destacan: redacción de documentos oficiales, trabajo en equipo, comunicación eficaz, ética del defensor público y comunicación asertiva en entornos institucionales, entre otros.

Procesos de formación por áreas específicas

Descripción	Total
Técnico-legal	49
Inducción	77
Administrativos	0
Técnico-legal con colaboración de cooperantes	41
Total	167

Procesos de formación por modalidad

Clasificación modalidades	Total
Virtual	78
Presencial	87
B-Learning	2
Total	167

Cursos impartidos

Descripción	Total
Propedéutico uso de la plataforma Sistema de Educación Virtual Institucional (SEVI)	10
Inducción al Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)	10
Judicialización de la violencia de género con énfasis en la violencia sexual	3
Aspectos generales de la Ley de Acceso a la Información Pública y del Manual de normas, procesos y procedimientos para la gestión de solicitud de información pública del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)	3
Inducción estratégica en el proceso penal	7
Argumentación jurídica en fase preparatoria	8

Código de Ética del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)	50
Gestión de libertades anticipadas	2
Peritaje de mejora y limpieza para la inteligibilidad de la voz en archivos de audio/multimedia	1
Justicia juvenil	2
Principios y valores del defensor público	4
Sensibilización sobre la cultura institucional de prevención de la corrupción	7
Salidas alternas al proceso penal	5
Pertinencia (LGBTIQ+) en defensa penal	5
Evolución del derecho penal en ejecución penal con énfasis en la convencionalidad	4
Aplicación de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos de mujeres y niñez víctima de violencia	1
Implementación del Control Telemático	4
El defensor público y las ciencias forenses	1
Estrategias de defensa de mujeres privadas de libertad	1
Primer encuentro de ejecución penal y foro avances y desafíos en los procesos de libertad anticipada	1
Derechos y plazos de justicia juvenil	1
Perspectiva de género aplicada a la teoría del caso	1
Examen, contraexamen y objeciones en litigio estratégico	6
Protocolo de atención a la comunidad LGBTIQ+ y actuación de los defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)	1
Argumentación jurídica en primera declaración	1
Capacidad jurídica y acceso a la justicia penal para personas con discapacidad	1
Segundo congreso nacional de genética forense, aporte científico para la resolución de casos criminales, civiles y humanitarios	1
La aplicación de la genética en la resolución de casos civiles y humanitarios	1

Guía de estrategias de protección de Derechos Humanos, de las niñas, niños y adolescentes con referentes familiares privados de libertad	2
Acción de amparo	6
Apelación en procedimiento especial de aceptación de cargos	5
El procedimiento de delitos menos graves	3
Defensa en ejecución penal	1
Criterios y jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad en materia penal	1
Módulo I. Recurso de reposición y sus incidencias de la jurisprudencia constitucional	1
Módulo II: Apelación (genérica) desde la jurisprudencia constitucional	1
Módulo III: Apelación especial y casación penal	1
Argumentación e interpretación jurídica	1
Desafíos de la justicia penal juvenil	1
Técnica legislativa	1
Total	167

Capacitación continua en el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

Inauguración del ciclo lectivo 2024 del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), con el curso “Argumentación jurídica”, impartido por docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP) al personal del Instituto.



Inauguración del ciclo lectivo 2024 del IDPP con el curso “Argumentación jurídica”, impartido por UNIFOCADEP.

Docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP) continúan con el proceso de capacitación dirigido al personal y defensores públicos de distintas Coordinaciones del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), abordando el tema, “Argumentación Jurídica en Fase Preparatoria”.



Capacitación sobre “Argumentación Jurídica en Fase Preparatoria” impartida por docentes de UNIFOCADEP al personal del IDPP.

Participación en el Seminario Nacional de Justicia Juvenil

Defensoras y defensores públicos adscritos al Modelo de Atención Integral a la Justicia Juvenil (MAIJU) y de distintas delegaciones del Instituto participaron en el Seminario Nacional de Justicia Juvenil, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y capacidades técnicas para el abordaje especializado de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.



Participación de defensores públicos del IDPP en el Seminario Nacional de Justicia Juvenil.

Ediciones N.º 16 y N.º 17 de la Revista del Defensor,
publicadas por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)



Durante el período, la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP) presentó la edición número 16 de la Revista del Defensor, publicación académica que reúne artículos inéditos elaborados por defensoras y defensores públicos, así como por docentes de la propia unidad. Esta iniciativa constituye un esfuerzo institucional orientado a promover la producción de conocimiento jurídico y el fortalecimiento continuo de las competencias profesionales del personal.



Presentación oficial de la edición No. 17 de la Revista del Defensor, realizada por docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP) en la sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Entre los artículos que conforma esta edición destacan: “Operatividad del dispositivo de control telemático desde la óptica del defensor público”, “La estrategia del defensor público en el procedimiento penal militar del delito de deserción”, entre otros.



Presentación de la edición N.º 17 de la Revista del Defensor, como parte de la producción académica impulsada por UNIFOCADEP.

Presentación y entrega del Glosario Jurídico en siete idiomas mayas

En el marco de la cooperación interinstitucional con el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUSAC), se llevó a cabo la presentación y entrega del Glosario Jurídico en siete idiomas mayas, con el propósito de fortalecer el acceso a la justicia con pertinencia lingüística para los pueblos indígenas.

El glosario jurídico, en su versión actualizada, fue elaborado de manera conjunta por intérpretes del Instituto de la Defensa Pública Penal y del Organismo Judicial, contiene 492 términos jurídicos sistematizados, orientados a facilitar la comprensión de los procesos legales en el contexto de la diversidad cultural y lingüística de Guatemala.



Presentación y entrega del Glosario Jurídico en siete idiomas mayas, como parte del fortalecimiento del acceso a la justicia con pertinencia lingüística.

Capacitación sobre Litigio Estratégico en la Fase de Ejecución Penal

Defensores públicos del Instituto participaron en la capacitación “Litigio Estratégico en la Fase de Ejecución Penal”, organizada por el Colectivo Artesana e impartida por el Dr. Mario Sarre, experto mexicano en Derecho.



Capacitación sobre “Litigio Estratégico en la Fase de Ejecución Penal”, impartida por el Dr. Mario Sarre y organizada por el Colectivo Artesana.

Segundo grupo de defensores públicos del Instituto participó en la capacitación “Litigio Estratégico en la Fase de Ejecución Penal”, desarrollada con el apoyo del Colectivo Artesana, como parte del seguimiento al proyecto Gestión de Libertades Anticipadas, impulsado en coordinación con instituciones del sector justicia.



Segundo grupo de defensores públicos participa en capacitación sobre “Litigio Estratégico en la Fase de Ejecución Penal”, con apoyo del Colectivo Artesana.

Capacitación sobre salidas alternas al proceso penal

Defensores públicos del Instituto participaron en la capacitación “Salidas alternas al proceso penal”, impartida por el equipo docente de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Capacitación sobre “Salidas alternas al proceso penal”, impartida por el equipo docente de UNIFOCADEP al personal del IDPP.

Capacitación sobre pertinencia LGBTIQ+ en la defensa penal

Personal de las distintas coordinaciones del Instituto de la Defensa Pública Penal recibió capacitación en el tema “Pertinencia LGBTIQ+ en la defensa penal”, impartida por expertos de la Asociación LAMBDA.



Capacitación sobre “Pertinencia LGBTIQ+ en la defensa penal”, impartida por expertos de la Asociación LAMBDA al personal del IDPP.

Capacitación sobre evolución del Derecho Penal en fase de ejecución

Defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal, sede Quetzaltenango, participaron en la capacitación “Evolución del Derecho Penal en la ejecución penal”, con énfasis en el principio de convencionalidad.



Capacitación sobre “Evolución del Derecho Penal en la ejecución penal” para defensores públicos de la sede Quetzaltenango del IDPP.

Participación en la Feria por el Día Internacional de la Mujer

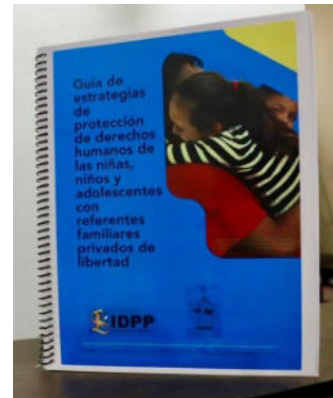
El Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de las Coordinaciones de Enfoque de Género y Enfoque Intercultural, participó en la feria organizada con motivo del Día Internacional de la Mujer, promoviendo la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.



Participación del IDPP en la Feria por el Día Internacional de la Mujer, promoviendo la defensa de los derechos de las mujeres.

Presentación y entrega de la Guía de protección de derechos humanos

Se realizó el acto de presentación y entrega de la “Guía de estrategia de protección de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con referentes familiares privados de libertad”, elaborada con el apoyo del Colectivo Artesana.



Presentación y entrega de la Guía de protección de derechos humanos para niñas, niños y adolescentes con referentes familiares privados de libertad.

Donación de mobiliario y equipo para proyecto de libertades anticipadas

El Instituto de la Defensa Pública Penal recibió una donación de mobiliario y equipo por parte de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), en el marco del proyecto de libertades anticipadas que se desarrolla con el apoyo del Colectivo Artesana.



Donación de mobiliario y equipo entregada al IDPP por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) para el proyecto de libertades anticipadas.

Capacitación en ordenamiento funcional para personal de Recursos Humanos

Personal de Recursos Humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal recibió capacitación sobre “Ordenamiento Funcional” en una jornada impartida por autoridades del Departamento de Implementación y Capacitación del Ministerio de Finanzas Públicas.



Capacitación sobre “Ordenamiento Funcional” para el personal de Recursos Humanos del IDPP, impartida por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Capacitación sobre salidas alternativas al proceso penal

Defensoras y defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal participaron en la capacitación “Salidas Alternas al Proceso Penal”, impartida por docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Capacitación sobre “Salidas Alternas al Proceso Penal” impartida por docentes de UNIFOCADEP al personal del IDPP.

Capacitación sobre pertinencia LGBTIQ+ en defensa penal en Huehuetenango

Personal de la sede Huehuetenango del Instituto de la Defensa Pública Penal recibió capacitación en el tema “Pertinencia (LGBTIQ+) en defensa penal”, impartida por expertos de la Asociación LAMBDA.



Capacitación sobre “Pertinencia LGBTIQ+ en defensa penal” impartida por la Asociación LAMBDA al personal del IDPP en Huehuetenango.

Capacitación sobre aplicación de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos de violencia contra mujeres y niños

Defensoras y defensores de oficio del Instituto de la Defensa Pública Penal recibieron capacitación sobre la aplicación de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos relacionados con mujeres y niños víctimas de violencia.



Capacitación sobre aplicación de sentencias de la Corte IDH en casos de violencia contra mujeres y niños.

Capacitación sobre Código de Ética para personal administrativo y de apoyo

Personal de Transportes, Servicios Generales y de diversas coordinaciones del Instituto de la Defensa Pública Penal fue capacitado en el tema “Código de Ética”, impartido por docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Capacitación sobre “Código de Ética” para personal administrativo y de apoyo del IDPP, impartida por UNIFOCADEP.

Capacitación sobre salidas alternativas al proceso penal

Defensoras y defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal participaron en la capacitación “Salidas alternativas al proceso penal”, impartida por profesores de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Capacitación sobre “Salidas alternativas al proceso penal” impartida por docentes de UNIFOCADEP al personal defensor del IDPP.

Capacitación en estrategias de defensa para mujeres privadas de libertad

Personal de la Coordinación de Enfoque de Género del Instituto de la Defensa Pública Penal recibió capacitación sobre “Estrategias de defensa de mujeres privadas de libertad”, impartida por profesores de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Capacitación sobre defensa de mujeres privadas de libertad impartida por UNIFOCADEP.

Capacitación sobre argumentación jurídica en fase preparatoria

Defensoras y defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal participaron en la capacitación “Argumentación jurídica en fase preparatoria”, impartida por docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Capacitación sobre “Argumentación jurídica en fase preparatoria” impartida por UNIFOCADEP al personal defensor del IDPP.

Capacitación en argumentación jurídica en fase preparatoria

Defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal, sede Petén, recibieron capacitación sobre “Argumentación Jurídica en fase preparatoria”, impartida por docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Capacitación en “Argumentación Jurídica en fase preparatoria” para defensores públicos del IDPP en Petén, impartida por UNIFOCADEP.

Participación en la Expo Bazar por la Resiliencia

La Coordinación de Enfoque de Género y la Coordinación de Defensorías Indígenas del Instituto de la Defensa Pública Penal participaron en la “Expo Bazar por la Resiliencia”, organizada por la Universidad Rafael Landívar, con el objetivo de visibilizar el trabajo institucional en la promoción de derechos humanos y la atención con pertinencia cultural y de género.



Participación del IDPP en la “Expo Bazar por la Resiliencia”, promoviendo derechos humanos con enfoque de género e interculturalidad.

Participación en el Primer Encuentro de Ejecución Penal

Defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal participaron en el Primer Encuentro de Ejecución Penal, organizado por el Colectivo Artesana, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas para el abordaje especializado de esta fase del proceso penal.



Disertantes durante el Primer Encuentro de Ejecución Penal, organizado por el Colectivo Artesana.

Capacitación en derechos y plazos de Justicia Juvenil

Defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal recibieron formación sobre “Derechos y plazos de Justicia Juvenil” en una jornada impartida por docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Formación dirigida a defensores públicos sobre Justicia Juvenil, a cargo de UNIFOCADEP.

Capacitación en estrategias de defensa con perspectiva de género e interculturalidad

Defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal participaron en un curso sobre “Estrategias de defensa de mujeres privadas de libertad con perspectiva de género e interculturalidad”, impartido por docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Capacitación a defensores públicos en estrategias de defensa con perspectiva de género e interculturalidad.

Capacitación en litigio estratégico: examen, contra examen y objeciones

Defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal recibieron capacitación sobre “Examen, contra examen y objeciones en litigio estratégico”, en un curso impartido por docentes de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público (UNIFOCADEP).



Defensores públicos durante la capacitación en litigio estratégico, a cargo de UNIFOCADEP.

Reunión de la Comisión de Postulación para Elección de Director(a) General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), período 2024-2029

En la sesión inaugural, la Comisión de Postulación eligió como presidente al Licenciado Luis Roberto Aragón Solé, representante de los decanos de las facultades de Derecho de las universidades del país; como secretario al Licenciado Mario Antonio Siekavizza Álvarez, representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; y como secretaria suplente a la Licenciada Arely López Loarca, representante de los defensores de planta del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).

La Comisión también cuenta con la participación del Magistrado Óscar Ruperto Cruz Oliva, presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. Durante la reunión se definió el cronograma de actividades y los aspectos legales que regirán el proceso de elección.



Sesión inaugural de la Comisión de Postulación para la elección de Director(a) General del IDPP, período 2024-2029

La Comisión de Postulación para la elección del Director(a) General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) aprobó los documentos que orientarán el desarrollo del proceso electoral, entre los cuales se incluyen:

Perfil de los aspirantes al cargo y guía para la entrevista.

- Tabla de gradación.
- Formulario de solicitud.
- Guía para la elaboración del currículum vitae.
- Formato de convocatoria pública.

Posteriormente, se procedió a la publicación de la convocatoria, dirigida a quienes estén interesados en postularse para el cargo de Director(a) General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) para el período 2024-2029.



Durante la sesión, la Comisión de Postulación aprobó el perfil de aspirantes, tabla de gradación y demás lineamientos para la elección de Director(a) General del IDPP.



Eje estratégico transparencia en la gestión administrativa y financiera

Capítulo

6

Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2024

El presupuesto de ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, al 31 de diciembre de 2024, asciende a un monto de trescientos noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos veintinueve Quetzales con 00/100 (Q.398,651,529.00), amparado debidamente por el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y Acuerdos emitidos por la Dirección General de la Institución, publicados oportunamente en el Diario de Centro América:

Acuerdo No.	Monto Q.
02-2024	357,500,616.00
24-2024	23,684,149.00
25-2024	10,791,443.00
29-2024	6,675,321.00
Total	398,651,529.00

A continuación, se presenta la situación de los ingresos al 31 de diciembre del año 2024, vigentes y percibidos, que se encuentran debidamente documentados y registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada para Descentralizadas (Sicoindes).

Descripción de ingresos	Fuente de financiamiento	Monto vigente Q.	Monto percibido Q.
Rentas de la Propiedad	31 Ingresos Propios	400,000.00	403,619.26
Disminución de Caja y Bancos -Ingresos Propios-	32 Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	316,616.00	
Transferencias Corrientes de Gobierno Central	11 Ingresos Corrientes	296,359,470.00	296,359,470.00

Transferencias Corrientes de Gobierno Central	41 Colocaciones Internas	10,791,443.00	10,791,443.00
Transferencias Corrientes de Gobierno Central	52 Préstamos Externos	90,784,000.00	
Total		398,651,529.00	307,554,532.26

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Ingresos, Reportes de Información Consolidada de Enero a Diciembre 2024.

Al 31 de diciembre del año 2024, se recibió del Ministerio de Finanzas Públicas, el equivalente al 100% de los aportes de Ingresos corrientes y Colocaciones Internas.

La estructura Presupuestaria del Instituto, congruente con la metodología presupuestaria por resultados y red programática, se integra de la siguiente manera:

Programa y categoría		Monto Q.
01	Actividades Centrales	69,001,786.54
11	Defensa Pública de procesos Penales	242,878,831.28
14	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia	91,770,911.18
Total		398,651,529.00

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de Enero a Diciembre 2024.

A continuación, se presenta la situación presupuestaria y financiera del ejercicio fiscal 2024, de los fondos percibidos.

Las gestiones presupuestarias y financieras, realizadas durante todo el ejercicio fiscal 2024 ante el Ministerio de Finanzas Públicas y la Mesa Financiera del Sector Justicia, facilitaron la aprobación de recursos presupuestarios a través de modificaciones presupuestarias por ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública para el ejercicio fiscal 2024, que permitieron cumplir con los objetivos institucionales haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos asignados.

Producto de una buena gestión presupuestaria y financiera se logró obtener por tercer año consecutivo el 100% del Aporte del Gobierno Central de las fuentes internas para el ejercicio fiscal 2024.

La gestión eficiente de los recursos financieros permitió cumplir con los objetivos institucionales y expandir la cobertura nacional, alcanzando 144 sedes lo que representa un 42% de los municipios de Guatemala hasta diciembre de 2024. También se contó con recurso humano aproximado de 1,581 personas bajo los distintos renglones presupuestarios.

El gasto total ascendió a trescientos nueve millones seiscientos setenta mil setecientos veintiséis quetzales con 94/100 (Q.309,670,726.94) estos están distribuidos de la siguiente manera:

- a) En lo referente a Gastos de Recursos Humanos, se ejecutó la suma de doscientos ochenta millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete quetzales con siete centavos (Q.280,144,667.07), ejecutando el 99.92% del presupuesto vigente

Fuente de financiamiento		Valor Q.
11	Ingresos Corrientes	271,099,426.01
41	Colocaciones Internas	8,266,706.28
52	Préstamos Externos	778,534.78
Totales		280,144,667.07

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de Enero a Diciembre 2024.

- b) En cuanto a los Gastos de Administración se ejecutó la cantidad de veintinueve millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro Quetzales con setenta y un centavos (Q. 29,258,364.71), ejecutándose así:

Fuente de financiamiento		Valor Q.
11	Ingresos Corrientes	24,803,952.66
31	Ingresos propios	359,902.50

32	Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	316,616.00
41	Colocaciones Internas	2,392,771.01
52	Préstamos Externos	1,385,122.54
Totales		29,258,364.71

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de Enero a Diciembre 2024.

- c) Con relación a los Gastos de Inversión, ejecutados con ingresos corrientes (contrapartida), registra la cantidad de doscientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y cinco quetzales con dieciséis centavos (Q.267,695.16)

Todas las acciones administrativas, técnicas y presupuestarias contribuyeron a una gestión presupuestaria y financiera ágil y oportuna durante el ejercicio fiscal 2024, como se muestra en los cuadros siguientes:

Ejecución de Egresos por Actividad
Ejercicio Fiscal 2024

Actividades	Vigente Q.	Devengado Q.	% de ejecución
Despacho Superior	9,096,298.64	9,096,298.64	100.00
Servicios Administrativos y Financieros	26,049,916.11	25,963,301.84	99.67
Servicios de Planificación	3,891,877.21	3,891,877.21	100.00
Servicios de Administración y Desarrollo del Talento Humano	20,864,565.77	20,746,811.99	99.44
Servicios de Asesoría Jurídica	1,570,773.73	1,570,773.73	100.00
Servicios de Auditoría Interna	2,528,355.08	2,374,194.72	93.90
Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	237,481,725.38	237,479,794.41	100.00
Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en conflicto con la Ley Penal	5,397,105.90	5,397,105.90	100.00

Dirección y Coordinación	2,178,911.18	1,808,346.66	82.99
Supervisión	3,953,000.00		0.00
Construcción y Equipamiento de Sedes	65,619,000.00	1,342,221.84	2.05
Totales	378,631,529.00	309,670,726.94	81.79

Nota: No incluye los montos asignados en la categoría programática de obra.

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de Enero a Diciembre 2024.

Ejecución de egresos por tipo de gasto Ejercicio Fiscal 2024

Tipo de gasto	Vigente Q.	Devengado Q.	% de ejecución
Funcionamiento	378,331,529.00	309,403,031.78	81.78
Inversión	20,320,000.00	267,695.16	1.32
Totales	398,651,529.00	309,670,726.94	77.68

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de Enero a Diciembre 2024.

Ejecución de egresos por grupo de gasto Ejercicio Fiscal 2024

Tipo de gasto	Vigente Q.	Devengado Q.	% de ejecución
000 Servicios Personales	280,380,394.22	280,144,667.07	99.92
100 Servicios No Personales	20,337,260.17	16,030,028.29	78.82
200 Materiales y Suministros	3,041,554.66	2,981,880.61	98.04
300 Propiedad, Planta y Equipo	20,320,000.00	267,695.16	1.32
400 Transferencias Corrientes	4,864,621.47	4,592,707.33	94.41
900 Asignaciones Globales	69,707,748.48	5,653,748.48	8.11
Totales	398,651,529.00	309,670,726.94	77.68

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de Enero a Diciembre 2024.

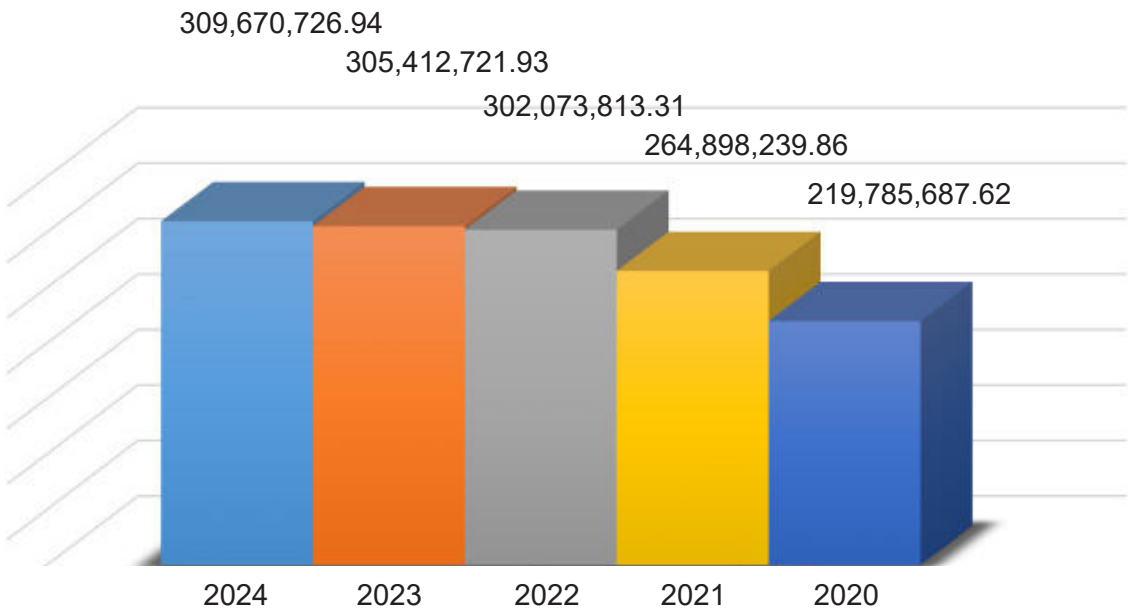
Ejecución de egresos por fuente de financiamiento Ejercicio Fiscal 2024

Fuente de financiamiento	Vigente Q.	Devengado Q.	% de ejecución
11 Ingresos Corrientes	296,359,470.00	296,171,073.83	99.94
31 Ingresos propios	400,000.00	359,902.50	89.98
32 Saldos de Caja	316,616.00	316,616.00	100.00
41 Colocaciones Internas	10,791,443.00	10,659,477.29	98.78
52 Préstamos Externos	94,784,000.00	2,163,657.32	2.38
Totales	398,651,529.00	309,670,726.94	77.68

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de Enero a Diciembre 2024.

De acuerdo con la información presupuestaria y financiera presentada en los cuadros anteriores, se logró alcanzar el 77.68% de ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2024.

Ejecución Presupuestaria anual



Pero es importante mencionar que en términos nominales al finalizar el ejercicio fiscal 2024 se logró alcanzar el mayor monto de ejecución de los últimos 5 años:

Ejecución presupuestaria anual	
2024	309,670,726.94
2023	305,413,721.93
2022	302,073,813.31
2021	264,898,239.86
2020	219,785,687.62

La gestión financiera realizada durante el ejercicio fiscal 2024, fue óptima y eficiente porque permitió alcanzar los objetivos institucionales trazados por la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Principales Acciones Administrativas 2024

Las acciones realizadas se orientaron a una planificación, control, ejecución de compras, contrataciones de servicios, recepción y distribución de insumos, además, de velar por el adecuado funcionamiento de los servicios básicos, vehículos, procesos de mensajería, conserjería y archivo, con el objetivo de contribuir a la actividad sustantiva de la prestación del servicio público de defensa penal a nivel nacional.

Eventos Adjudicados Ejercicio Fiscal 2024

Descripción	Cantidad	Valor Q.
Compra Directa con Oferta Electrónica	20	1,360,006.00
Eventos de Cotización	2	1,476,000.00
Convenios y Tratados Internacionales	1	599,410.17
Total		3,435,416.17

Las compras de baja cuantía, arrendamientos, personal temporal y otros gastos que se realizaron de forma directa y que se registran como Número de Publicación de Guatecompras (NPG), durante el ejercicio fiscal 2024, alcanzó el monto de Q. 137,811,772.08 como producto de 5,310 registros en GUATECOMPRAS.

Las acciones administrativas durante el ejercicio fiscal 2024, permitieron comprar, distribuir, utilizar papelería y útiles de oficina, insumos de limpieza, mobiliario y equipo, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de instalaciones a nivel nacional, con el objetivo de apoyar a la prestación del servicio público de defensa penal.

Principales Acciones de Informática

- Desarrollo e implementación de la funcionalidad para la asignación de pedidos, de utilidad para el Departamento de Compras en el Sistema Administrativo Financiero, en el módulo de Pedidos de Compra.
- Implementación de Política de Prevención de Pérdida de Datos (DLP): Política adoptada para proteger la integridad y confidencialidad de la información institucional, minimizando riesgos asociados al uso no autorizado o inadecuado de plataformas externas de almacenamiento mediante la prevención de filtraciones de datos sensibles.
- Fortalecimiento de la Seguridad de la Información mediante respaldo de datos: Implementación de un esquema de respaldos completos y diferenciales de los servidores críticos. Este enfoque asegura la continuidad del servicio, la integridad de los datos, y permite una recuperación efectiva frente a incidentes o fallos del sistema.
- Implementación de Políticas de Seguridad para CMD y PowerShell: Restricción del acceso a herramientas avanzadas en equipos de usuarios, mitigando el riesgo de explotación por ciberdelincuentes que buscan ejecutar comandos maliciosos para comprometer la seguridad de la red institucional.
- Renovación y Puesta en Funcionamiento de Licencias de Software:
 - Adobe Acrobat Pro, mejorando la productividad y gestión de documentos PDF.
 - Zoom Pro, garantizando la continuidad de videoconferencias seguras y de calidad.

- Certificado SSL WILDCARD para servicios externos: Renovación, implementación y despliegue de un certificado de seguridad para múltiples subdominios, protegiendo la confidencialidad de las comunicaciones externas.
- Servicio DNS público en la nube: Renovación y gestión del servicio DNS para mejorar la disponibilidad y seguridad de la resolución de nombres en servicios públicos de la institución.
- Solución Antispam basada en la Nube: Renovación del servicio de filtrado de correos, asegurando la continuidad en la recepción y envío de notificaciones, audiencias, resoluciones y otros documentos legales.
- Protección de Endpoints y servidores con licencia ESET Inspect On-Premise: Instalación y configuración de un sistema de protección de nueva generación, capaz de detectar, responder y mitigar amenazas avanzadas, además de rastrear la propagación de malware en la infraestructura.
- Administración centralizada de seguridad de red mediante Firewall: Renovación, instalación y configuración del equipo de firewall para la gestión de políticas de seguridad a nivel de capa 7, administración de VPNs seguras y segmentación de tráfico departamental.
- Migración a Exchange Online Plan 1: Mejora en la disponibilidad y resiliencia del correo electrónico mediante la integración de servicios híbridos con Exchange Online, garantizando continuidad durante fallos en la infraestructura on-premise.
- Gestión y Monitoreo de Infraestructura Crítica: Asegurar la disponibilidad, rendimiento y seguridad de los sistemas informáticos esenciales (infraestructura, seguridad y telecomunicaciones) para soportar las operaciones de la institución de manera eficiente y segura.

Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia -BCIE 2181-

Durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron varios procesos en distintas modalidades de contratación en observancia a las normas y políticas del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Al 31 de diciembre 2024, se tienen todos los estudios de pre inversión ya finalizados y se cuenta con la aprobación de SEGEPLAN para la realización de la inversión de dos expedientes siendo estos los de las Sede Municipal de Chimaltenango y Sede Municipal de Coatepeque Quetzaltenango; requisito indispensable para continuar con la ejecución de infraestructura, de los proyectos siguientes:

No.	Proyecto	Estudios de Pre inversión	Proceso de Ejecución
1	Sede Chimaltenango		
2	Sede Coatepeque		
3	Sede Huehuetenango		
4	Sede San Marcos		
5	Sede Jalapa		
6	Sede Flores		
7	Sede Cobán		
8	Sede Quetzaltenango		
9	Sede Central		

Aprobado SEGEPLAN

Pendiente de Aprobación en SEGEPLAN

Se han realizado las gestiones legales, administrativas y financieras, en las instituciones: Ministerio de Salud, CONRED, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Municipalidad, BCIE y MINFIN para obtener la mayor parte de resoluciones y permisos que permitan la aprobación de la Inversión en SEGEPLAN durante el ejercicio fiscal 2025 iniciar la fase de ejecución de los proyectos aprobados.

En agosto del 2024 se procedió a realizar la recepción final de los trabajos de mejoramiento de los servicios sanitarios del edificio Central como parte del NOG 21375631, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional –LPN No.02-2023- “Mejora de la Sede Central, Mejoramiento de las Instalaciones Actuales del Edificio IDPP Central”, mejorando la prestación de servicios y crear un mejor ambiente dentro de las instalaciones del edificio central.

Acciones de buenas prácticas

1. Gestión de cuotas presupuestarias y financieras de forma oportuna ante el Ministerio de Finanzas Públicas, logrando la asignación del 100% de la Cuota programada de Gobierno Central para el ejercicio fiscal 2024.
2. Gestión administrativa, financiera y de presupuesto para el financiamiento y pago de personal contratado para la ampliación de cobertura, logrando alcanzar la ejecución presupuestaria del 77.68%.
3. Realización de acciones administrativas, financieras y presupuestarias para los gastos de funcionamiento de las nuevas sedes municipales, producto de la ampliación de cobertura, logrando con ello el 42% de cobertura a nivel nacional.
4. Revisión y actualización de procesos, procedimientos y manuales de la Dirección de División Administrativa Financiera del IDPP.
5. Gestión ante las autoridades municipales de las actas y escrituras de los terrenos, licencias de construcción con su respectiva exoneración, para la construcción de las sedes de: Chimaltenango, Coatepeque, Quetzaltenango, Cobán, Flores, y Jalapa, aún pendiente San Marcos, Huehuetenango y Sede Central.
6. Reuniones constantes de seguimiento ante SEGEPLAN, Ministerio de Salud, CONRED, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y Municipalidades, BCIE y MINFIN, para la obtención de los permisos correspondientes para la construcción de sedes.
7. Se cumplió con todos los procesos de rendición de cuentas ante las instancias correspondientes.
8. Se obtiene la No Objeción por parte del BCIE a los documentos de licitación para los siguientes procesos:
 - Licitación para la selección de la firma consultora para la construcción de la nueva sede para Chimaltenango el 15 de julio del 2024; se publicó el 22 de julio con NOG 23269316, se recibieron ofertas el 26 de agosto; Proceso que no fue adjudicado por incumplimiento a los requerimientos de bases de licitación.

- Licitación para la selección del supervisor para Chimaltenango el 15 de agosto del 2024; se publicó el 22 de agosto con NOG 18009611, se recibieron ofertas el 05 de septiembre; Proceso que no fue adjudicado por falta de adjudicación en el proceso de construcción; se envía informe al BCIE con fecha 11 de noviembre y se recibe no objeción del BCIE al informe con fecha 14 de octubre; por lo que se realizará un nuevo proceso con nuevos términos de referencia.
- Licitación para un segundo proceso para la selección de la firma consultora para la construcción de la nueva sede para Chimaltenango, el 27 de noviembre del 2024; se publicó el 01 de diciembre con NOG 24449784, se recibirán ofertas el 30 de enero del 2025.
- Licitación para la selección de la firma consultora para la construcción de la nueva sede para Coatepeque el 13 de agosto del 2024; se publicó el 13 de agosto con NOG 23799307, se recibieron ofertas el 14 de octubre; Proceso que se encuentra en fase de evaluación y recomendación para la adjudicación.
- Licitación para la selección del supervisor el 22 de agosto del 2024; se publicó el 26 de septiembre con NOG 18010466, se recibieron ofertas el 21 de octubre; Proceso que se encuentra en evaluación.
- Se aprobó la evaluación técnica de revisión por parte de SEGEPLAN para el expediente de la Sede Municipal de Chimaltenango, Chimaltenango el 30 de mayo de 2024.
- Se aprobó la evaluación técnica de revisión por parte de SEGEPLAN para el expediente de la Sede Municipal de Coatepeque Quetzaltenango el 01 de agosto de 2024.

Todas las acciones administrativas, financieras e informáticas, realizadas durante esos 12 meses, contribuyeron al logro de los objetivos y metas del Instituto de la Defensa Pública Penal, con eficiencia, eficacia, transparencia y economía, bajo los principios de calidad en el uso, manejo de los recursos y rendición de cuentas.



Ejes transversales

Capítulo

7

Atención a usuarios con pertinencia cultural

Durante el período entre enero y diciembre de 2024, el Instituto de la Defensa Pública Penal fortaleció la prestación del servicio público de defensa con enfoque de pertinencia lingüística y cultural, en estricto respeto al derecho de autoidentificación de los usuarios. Esta línea de acción responde al compromiso institucional de garantizar el acceso efectivo a la justicia en condiciones de igualdad, con especial énfasis en los derechos de los pueblos originarios.

Como parte de esta labor, se aseguró la utilización del idioma materno en las actuaciones del proceso penal, en los casos en que fue requerido, en cumplimiento de los principios de equidad, no discriminación y respeto a la diversidad cultural. Estas acciones contribuyen a la eliminación de barreras lingüísticas y fortalecen el enfoque intercultural en la defensa penal pública.

Casos, asesorías y servicios de defensa penal con pertinencia lingüística

No.	Lugar		Casos		Servicios		Asesorías
1	Chimaltenango, Chimaltenango (Kaqchikel)	Casos con pertinencia cultural	43	Servicio de defensa con pertinencia lingüística	86	Asesorías atendidas con pertinencia cultural	4
2	Chiquimula, Chiquimula (Ch'orti')		6		0		128
3	Cobán, Alta Verapaz (Q'eqchi')		17		92		37
4	Playa Grande Ixcán, Quiché (Q'eqchi')		307		418		443
5	Ixchiguán, San Marcos (Mam)		11		39		62
6	Mazatenango, Suchitepéquez (K'iche')		59		311		0
7	Santa María Nebaj, Quiché (Ixil)		401		409		0
8	Puerto Barrios, Izabal (Q'eqchi')		8		0		0
9	Quetzaltenango, Quetzaltenango (K'iche')		12		93		152
10	Salamá, Baja Verapaz (Achi)		30		0		0

11	San Benito, Petén (Q´eqchi´)	57	0	0
12	Santa Cruz del Quiché, Quiché (K´iche´)	56	185	1
13	Santa Eulalia, Huehuetenango (Q´anjob´al)	279	72	161
14	Sololá, Sololá (K´iche´ y Kaqchikel)	17	0	0
15	Totonicapán, Totonicapán (K´iche´)	258	304	36
16	San Marcos, San Marcos (Mam)	0	76	15
17	San Pedro Carchá, Alta Verapaz (Q´eqchi´)	0	193	100
Total		1,561	2,278	1,139

Atención con Enfoque Intercultural

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2024, la Coordinación de Enfoque Intercultural del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) continuó garantizando una atención pertinente, oportuna, gratuita y eficaz a las personas usuarias que se autoidentifican como parte de los pueblos indígenas. Este servicio se prestó en todas las sedes que cuentan con cobertura de mesas interculturales, así como en aquellas en las que se identificó la necesidad de atención con pertinencia cultural, lingüística o ambas.

Estas acciones reafirmaron el compromiso institucional con el acceso a la justicia sin discriminación, mediante el respeto a la diversidad cultural y lingüística del país.

Acciones estratégicas

a) Fortalecimiento de capacidades:

Se desarrollaron procesos formativos dirigidos a defensores públicos, procuradores jurídicos, personal administrativo e intérpretes, enfocados en la promoción, conocimiento y respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

b) Participación en mesas técnicas interinstitucionales:

La Coordinación participó activamente en espacios de articulación interinstitucional, como la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado (CIIE), con el objetivo de impulsar acciones estratégicas para garantizar el acceso a la justicia de los pueblos indígenas y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad. También se colaboró con el Ministerio Público en la Mesa Interinstitucional de Diálogo Permanente para el Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas en Guatemala.

c) Coordinación interinstitucional:

Se fortalecieron alianzas estratégicas con entidades como el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUSAC) y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), promoviendo el reconocimiento y aplicación del enfoque cultural y lingüístico en la prestación del servicio público de defensa penal.

d) Servicios de interpretación y traducción:

Se brindaron servicios de interpretación y traducción en idiomas mayas y otras lenguas indígenas en las 13 mesas del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) con cobertura nacional, garantizando el derecho a comprender y ser comprendido durante el proceso penal.

e) Defensa penal con pertinencia cultural:

Se prestaron servicios especializados de defensa penal pública con enfoque cultural en 15 mesas del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), contribuyendo a la garantía del debido proceso desde una perspectiva intercultural.

f) Apoyo técnico y financiero:

Las acciones implementadas contaron con el respaldo financiero y técnico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Asociación Comisión Paz y Ecología (COPAE), a través del plan de trabajo conjunto para el fortalecimiento institucional del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en materia de pueblos indígenas, bajo la conducción técnica de la Coordinación de Enfoque Intercultural.

En el marco de las estrategias institucionales y con el propósito de fortalecer el acceso a la justicia desde una perspectiva intercultural, durante el año 2024 la Coordinación de Enfoque Intercultural desarrolló las siguientes acciones relevantes, orientadas a garantizar el respeto a la diversidad cultural y lingüística en la prestación del servicio público de defensa penal:

Fortalecimiento institucional en materia de pueblos indígenas

- Desarrolló de curso del idioma maya Kaqchikel, dirigido a 40 defensores públicos, procuradores jurídicos y personal administrativo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).
- Realización de doce (12) acciones de promoción del servicio de defensa penal en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango, en coordinación con autoridades indígenas e instituciones afines.
- Socialización de doce (12) informes de atención sociolingüística del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) a nivel nacional, en cumplimiento del artículo 10, numeral 28, de la Ley de Acceso a la Información Pública, a través de los mecanismos oficiales de transparencia institucional.
- Presentación de informes en materia de pueblos indígenas ante diversas instancias nacionales e internacionales, incluyendo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADE), Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA), Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y el Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- Organización de una conferencia internacional sobre el peritaje cultural y su incorporación en el proceso penal, con la participación de 190 personas, entre coordinadores y defensores públicos a nivel nacional.
- Conmemoración de la Semana de la Solidaridad contra la Discriminación y el Racismo mediante actividades de sensibilización e intercambio con personal del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).

- Planificación conjunta con agencias donantes como USAID y COPAE para el fortalecimiento de acciones estratégicas en materia de pueblos indígenas dentro del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) a nivel nacional.
- Lanzamiento y socialización de glosarios jurídicos en siete (7) idiomas mayas, presentados en la ciudad de Guatemala ante Instituciones del Estado y Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), en 7 departamentos con comunidades lingüísticas correspondientes.
- Se desarrolló el diplomado en derechos lingüísticos y culturales, en coordinación con la comunidad lingüística Kaqchikel, dirigido a defensores, procuradores jurídicos y personal administrativo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).

En cumplimiento del Plan de Trabajo del Director General, durante el año 2024 se priorizó el fortalecimiento de las capacidades del personal del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas. En este marco, y a través de la Coordinación de Enfoque Intercultural, se ejecutaron acciones de diseño, planificación, coordinación y gestión de recursos, así como apoyo técnico en procesos de formación, con el objetivo de fortalecer el recurso humano a nivel nacional. Entre las acciones más relevantes se destacan:

- Desarrollo de nueve (9) reuniones técnicas con defensores públicos en las mesas interculturales de Mazatenango, Nebaj, Santa Eulalia, Ixchiguán, Santa Cruz del Quiché, Sololá, Cobán, Quetzaltenango y Salamá, orientadas a mejorar la atención con pertinencia cultural y la identificación de casos con enfoque intercultural.
- Realización de dos (2) reuniones de seguimiento con intérpretes sobre la prestación del servicio de interpretación en procesos penales.
- Reunión con 20 defensores públicos para fortalecer el litigio estratégico en casos que involucran a autoridades indígenas o líderes comunitarios.
- Ejecución de dos (2) diplomados sobre derechos humanos de los pueblos indígenas, con la participación de 70 personas entre defensores públicos y personal administrativo de sede central y oficinas anexas.

- Organización de la conferencia internacional “El peritaje jurídico antropológico”, con la participación de más de 100 personas, entre coordinadores y defensores públicos.
- Realización de cinco (5) Clínicas Jurídicas en las regiones de Quetzaltenango, Panajachel y Cobán, dirigidas a defensores públicos.
- Desarrollo de un taller especializado con defensores de las defensorías indígenas, titulado “Estrategia de defensa de casos con enfoque de género e intercultural”.
- Ejecución de un taller de intercambio de experiencias entre defensores públicos y autoridades indígenas de Santa Lucía Utatlán y la municipalidad indígena de Sololá.
- Desarrollo de diez (10) talleres de socialización sobre el uso e implementación de Glosarios Jurídicos en siete (7) idiomas mayas, dirigidos a defensores públicos, procuradores jurídicos e intérpretes.

Logros del fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de pueblos indígenas

- Se logró sensibilizar a defensores públicos, procuradores jurídicos e intérpretes en materia de derechos de los pueblos indígenas, promoviendo un enfoque basado en la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad cultural.
- El Instituto cuenta ahora con personal con mayores capacidades para comprender, acompañar y atender a usuarios que se autoidentifican como parte de los pueblos indígenas, lo que ha fortalecido la prestación del servicio de defensa penal con pertinencia cultural y lingüística.

Atención con pertinencia y enfoque intercultural

a) Casos atendidos con pertinencia intercultural

Durante el período reportado (enero a diciembre de 2024), el Instituto de la Defensa Pública Penal brindó atención con pertinencia cultural en diversas sedes, a partir de la autoidentificación de las personas usuarias y del análisis del contexto sociocultural de los pueblos indígenas involucrados en los hechos denunciados. Este abordaje integral consideró variables como el tiempo, modo y lugar de los hechos, con el objetivo de garantizar el respeto y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de los pueblos indígenas, reconocidos como sujetos colectivos culturalmente diferenciados.

En este marco, se utilizaron herramientas como el peritaje cultural y el informe de trabajo sociocultural, a fin de valorar las formas propias de vida, organización comunitaria y cosmovisión, conforme al artículo 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala y al Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Desarrollo de diez (10) gabinetes jurídicos con defensores públicos para el análisis de casos relevantes con enfoque intercultural, entre ellos: el caso Cerro Redondo (Santa Rosa), un caso en Cobán y el caso Benedicto Lucas.
- Incorporación de tres (3) peritajes culturales en procesos penales tramitados en las sedes de Cobán (Alta Verapaz) y Santa Cruz del Quiché, con el objetivo de aportar elementos socioculturales relevantes que fortalezcan la defensa técnica de las personas usuarias.

Logros alcanzados en la atención con pertinencia intercultural y lingüística

a) Atención con pertinencia intercultural

Durante el período reportado (enero a diciembre de 2024), se garantizó una defensa técnica eficiente y culturalmente pertinente a través de estrategias jurídicas fundamentadas en el análisis del contexto sociocultural y del origen étnico de las personas usuarias. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de la confianza de los pueblos indígenas en el servicio de defensa pública penal, al percibirlo como accesible, libre de discriminación y respetuoso de sus derechos colectivos e individuales.

Asimismo, la prestación de una atención oportuna, gratuita y eficaz se ha traducido en una mayor satisfacción de las personas usuarias y en el reconocimiento del Instituto como una institución comprometida con la justicia intercultural.

b) Servicio de defensa pública con pertinencia lingüística

Se continuó garantizando la atención con pertinencia lingüística dentro del proceso penal, reconociendo la importancia de una comunicación plena entre las personas usuarias y sus defensores públicos. Este servicio permitió superar las barreras idiomáticas para personas pertenecientes a los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, asegurando su derecho a comprender cabalmente el proceso legal en su contra y fortaleciendo así el respeto al debido proceso y el ejercicio efectivo del derecho de defensa.

Logros alcanzados con la atención con pertinencia lingüística y asesorías de las mesas interculturales período reportado: enero a diciembre de 2024

a) Atención con pertinencia lingüística

Durante el año 2024, se fortaleció el acercamiento de personas usuarias pertenecientes a los pueblos indígenas al servicio de defensa pública penal, mediante la atención brindada en sus idiomas maternos desde el primer contacto y a lo largo de todas las etapas del proceso

penal. Esta práctica ha permitido una comunicación efectiva, fortaleciendo el respeto al debido proceso y garantizando una defensa técnica eficaz.

El servicio se prestó a nivel nacional en siete (7) idiomas mayas, ampliando el acceso a la justicia con enfoque intercultural y generando mayor confianza y satisfacción en las personas usuarias, quienes perciben un trato digno, respetuoso y libre de discriminación.

b) Asesorías jurídicas brindadas por las mesas interculturales

El servicio de asesoría jurídica a través de las mesas interculturales experimentó un crecimiento sostenido durante el período, reflejo del reconocimiento por parte de las comunidades indígenas de la importancia y pertinencia de este espacio dentro del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Las asesorías estuvieron dirigidas principalmente a resolver consultas en materia de derecho civil, de familia y laboral.

Asimismo, se orientó a las personas usuarias sobre las acciones legales pertinentes y, en los casos necesarios, se coordinó con otras instituciones del Estado para garantizar una atención integral. Este modelo de atención contribuye significativamente a la promoción del acceso a la justicia para pueblos indígenas en condiciones de igualdad y respeto a su identidad cultural y lingüística.

Reuniones de trabajo y acciones de Coordinación con Intérpretes Interculturales



Reunión de coordinación interinstitucional con el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUCSAC).



Monitoreo institucional de la Defensoría de los Pueblos Indígenas (PDH) a las iniciativas desarrolladas por el IDPP para fortalecer el enfoque intercultural.



Coordinación interinstitucional con USAID y la ALMG para fortalecer la atención con pertinencia cultural y lingüística a personas usuarias del servicio público de defensa



Participación en reunión ordinaria de la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado (CIIE), espacio de articulación para el abordaje de temas vinculados a los derechos de los pueblos indígenas.



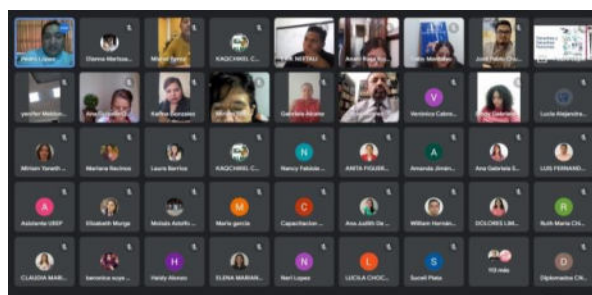
Presentación oficial del Glosario de Términos Jurídicos en idioma maya, como parte de las acciones para fortalecer el acceso a la justicia con pertinencia lingüística y cultural.



Presentación oficial del Glosario de Términos Jurídicos en idioma mam, como parte de las acciones para fortalecer el acceso a la justicia con pertinencia lingüística y cultural.



Conmemoración institucional de la Semana de la Solidaridad con los Pueblos que Luchan contra la Discriminación, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.



Inauguración del Diplomado en Derechos Lingüísticos y Culturales, impartido por la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), con participación de personal del IDPP.



Taller institucional sobre pertinencia cultural, impartido al Ministerio de Economía como parte de los esfuerzos del IDPP por fortalecer una administración pública inclusiva y respetuosa de los derechos de los pueblos indígenas.



Desarrollo del taller “Estrategias de Defensa de Mujeres Privadas de Libertad con Perspectiva de Género e Interculturalidad”, enfocado en el abordaje diferenciado y con pertinencia cultural en contextos de privación de libertad.



Participación del IDPP en la Mesa Interinstitucional de Diálogo Permanente para el Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Guatemala, como parte de los espacios de coordinación interinstitucional en favor de la equidad y la justicia intercultural.



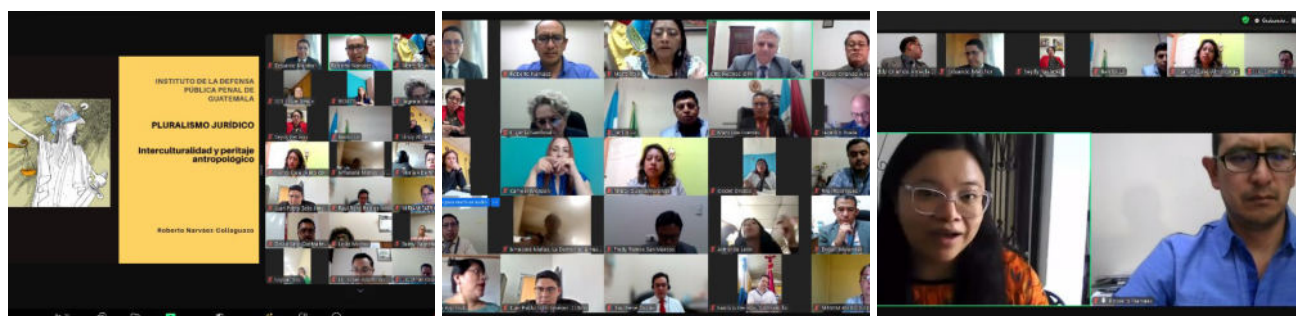
Socialización del servicio de Defensa Penal especializada, dirigida a autoridades indígenas de las comunidades de Xojolá y Pacamaché, municipio de Nahualá, Sololá, como parte de las acciones de acercamiento institucional con pertinencia cultural.



Participación del IDPP como ponente en el conversatorio “Qach'ab'al: Los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en la Prevención de los Delitos VET”, organizado por la SVET y la ALMG, en el marco del fortalecimiento de capacidades institucionales con enfoque intercultural.



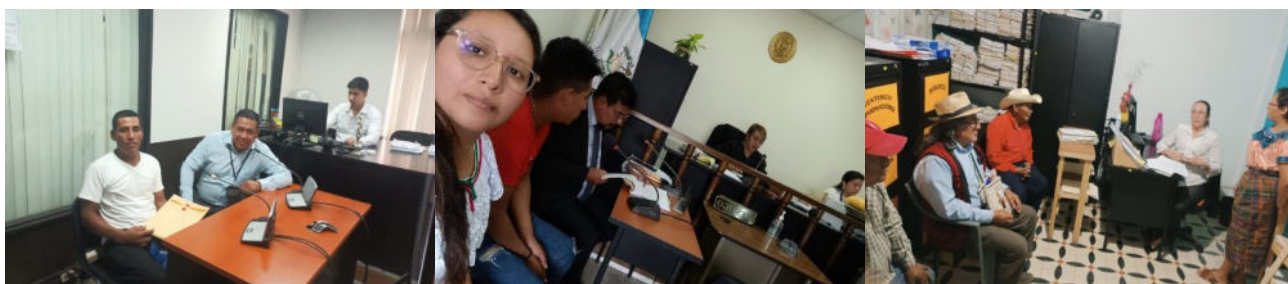
Clausura del Diplomado en Derechos Lingüísticos y Culturales, organizado por la Comunidad Lingüística Kaqchikel de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), con participación del IDPP como parte de su compromiso con el fortalecimiento del enfoque intercultural.



Participación institucional en la Conferencia Internacional “Pluralismo Jurídico e Implementación del Peritaje Cultural”, desarrollada en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, como parte de las acciones para fortalecer el enfoque intercultural en la defensa pública penal.



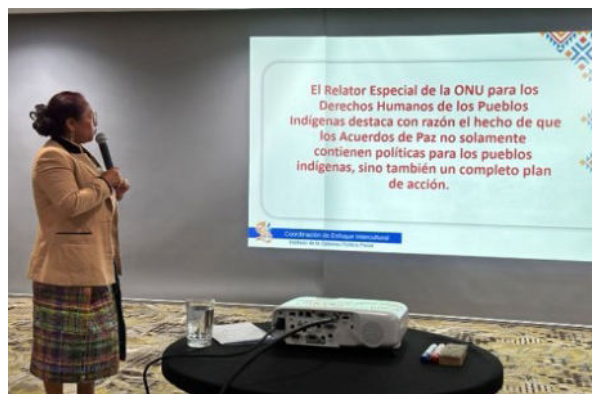
Ponencia institucional en el Foro “Salud e Interculturalidad”, abordando la importancia del enfoque intercultural en la atención de los pueblos indígenas en el ámbito de justicia y derechos humanos.



Prestación del servicio de interpretación lingüística en siete idiomas mayas, en procesos penales y atención a usuarios y familiares, como parte de las acciones del IDPP para garantizar el acceso a la justicia con pertinencia cultural.



Reunión de trabajo y coordinación con la Secretaría de Pueblos Indígenas del Organismo Judicial, con el fin de garantizar el derecho de los usuarios a contar con un intérprete de su confianza durante los procesos penales.



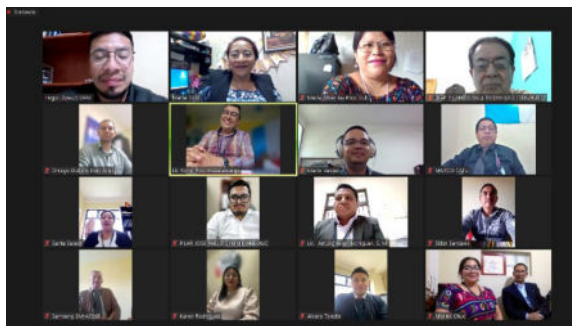
Ponencia institucional en el Foro “Políticas Públicas y la Pertinencia Cultural”, organizado por la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y Racismo (CODISRA), abordando la importancia de integrar enfoques culturales en las políticas públicas.



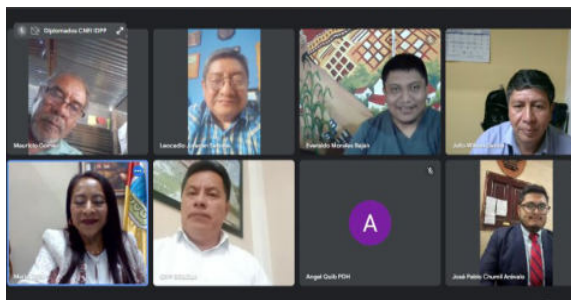
Reunión de coordinación con la Asociación Comisión Paz y Ecología (COPAE) para gestionar acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento profesional de los Defensores Públicos.



Reunión con la Defensoría de Pueblos Indígenas de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para coordinar el acompañamiento de casos penales a defensores de derechos humanos.



Reunión conjunta con la Asociación Comisión Paz y Ecología (COPAE) y Defensores Públicos Interculturales, para abordar casos paradigmáticos en la defensa penal de líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos.



Gabinete Jurídico para la defensa de líderes, lideresas y defensores de derechos humanos, en coordinación con el Comité Campesino del Altiplano (CCDA), la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y Defensores Públicos Interculturales.



Entrega de computadoras portátiles a intérpretes interculturales, fortaleciendo sus herramientas de trabajo para una mejor atención a los usuarios.



Acciones complementarias

Capítulo

8

Elección y juramentación del Director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

Período 2024-2029

El Congreso de la República de Guatemala eligió y juramentó al Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana como Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) para el período 2024 – 2029.



El Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, juramentado como
Director General del IDPP para el período 2024-2029.

Toma de Posesión del Director General, Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana

En la sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) el día 6 de agosto del año 2024 se llevó a cabo el acto protocolario de toma de posesión del Director General, Magíster Carlos Sandoval Orellana para el período 2024 - 2029.

Durante la ceremonia, el presidente del Consejo, Licenciado Luis Roberto Aragón Solé brindó unas palabras de bienvenida, instando a continuar con el trabajo en favor del fortalecimiento institucional y en beneficio de las personas usuarias.

En su intervención, el Director General expresó su compromiso con el fortalecimiento del Instituto, destacando como ejes prioritarios la ampliación de los servicios a los 340 municipios, la dignificación del recurso humano y la implementación de una política de cero tolerancia a la corrupción.



Acto protocolario de toma de posesión del Magíster Carlos Sandoval Orellana como Director General del IDPP, período 2024-2029.

Director General es juramentado ante el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

El Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana fue juramentado como Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) ante el Consejo del Instituto, en cumplimiento del procedimiento establecido para el inicio del período 2024-2029. Este acto protocolario representa el compromiso institucional para continuar fortaleciendo la defensa pública penal y atender con calidad y equidad a la población usuaria del país.



Director General del Director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) presenta a su equipo directivo

Durante la sesión del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), celebrada el 06 de septiembre del 2024, el Director General, Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, presentó oficialmente a su equipo directivo, conformado por profesionales con amplia trayectoria en la institución:

- Licenciado Erick Alberto Degollado Medina, Director de División de Coordinaciones Técnico Profesionales.
- Licenciada Lesbia Carolina Ochoa Cetino, Director de la División Administrativa y Financiera.
- Licenciado Nery Josué Lucero Chavarría, Director de División Ejecutiva y de Recursos Humanos.
- Licenciado Edgar Estuardo Melchor Solórzano, Subdirector de División Ejecutiva y de Recursos Humanos.
- Licenciado Luis Oscar Díaz Samayoa, Subdirector de División de Coordinaciones Técnico Profesionales.

Durante la presentación, cada uno de los integrantes del equipo directivo reafirmó su compromiso de trabajar con dedicación, excelencia y transparencia, en defensa de los principios que rigen la institución.



El Director General, Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, presenta a su equipo directivo durante la sesión del Consejo del IDPP, septiembre 2024.

Día Internacional de la Mujer

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Director General, Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, dirigió un mensaje a través de medios electrónicos, en el que reconoció el talento, la fortaleza y la excelencia que cada mujer aporta tanto a nuestra institución como a la sociedad en general.



Colaboradores del IDPP en actividad con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Antorcha IDPP 2024

Con motivo de la celebración de las fiestas de independencia, por primera vez, colaboradores del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) se reunieron junto al Director General, Magíster Carlos Sandoval Orellana, quien encendió el fuego patrio en el Obelisco, dando inicio al tradicional recorrido con la antorcha.

Durante el recorrido, los colaboradores mostraron entusiasmo y compromiso, reflejando el espíritu de unidad e institucionalidad. Aunque las responsabilidades propias del servicio impidieron que todos estuvieran presentes simultáneamente, el fervor patrio se hizo sentir cuando la antorcha pasó frente a la sede central del Instituto, donde el personal salió a saludar y celebrar los 203 años de independencia de Guatemala.



Colaboradores del IDPP y el Director General, Magíster Carlos Sandoval Orellana, durante el recorrido de la Antorcha 2024 en conmemoración de la independencia de Guatemala.



Acto protocolario en conmemoración de los 203 años de independencia de Guatemala

En el marco del aniversario número 203 de la independencia de Guatemala, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) realizó un acto protocolario en su sede central, con la participación del personal administrativo, técnico y autoridades institucionales.

Durante la actividad, el Director General, Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, resaltó la importancia de fortalecer el compromiso con los valores democráticos y el acceso a la justicia como pilares fundamentales de una nación libre y soberana. En su mensaje institucional, señaló:

“Solo a través de un ferviente compromiso con la justicia, podemos avanzar hacia un futuro más justo y equitativo para todos los guatemaltecos, en especial para las personas en condición de vulnerabilidad, a quienes debemos garantizar una justicia accesible, equitativa y transparente”.

Asimismo, hizo un llamado a la reflexión sobre el papel de cada ciudadano en la construcción de una sociedad más justa:

“Como ciudadanos responsables, debemos abrazar estos valores con determinación, trabajando incansablemente para asegurar que cada acción refleje el respeto profundo por nuestro país y sus principios fundamentales”.

Este acto representó un espacio de unión institucional, reafirmando el sentido de pertenencia y el compromiso del Instituto con el fortalecimiento del Estado de Derecho en el país.

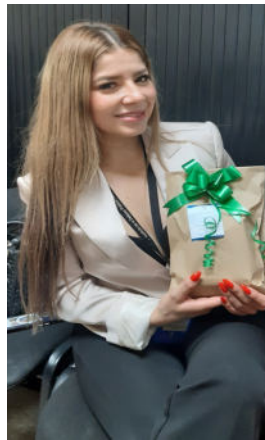


Acto protocolario del IDPP en conmemoración de los 203 años de independencia de Guatemala, con la participación del Director General y personal institucional.

Día del Abogado

En el marco de la conmemoración del Día del Abogado, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) llevó a cabo una rifa institucional transmitida en vivo a través de la plataforma Facebook Live, en la cual participaron 669 profesionales del derecho que integran el equipo jurídico del Instituto a nivel nacional.

Durante la actividad, el Director General, Magíster Carlos Humberto Sandoval Orellana, hizo llegar un mensaje institucional mediante el cual reconoció el compromiso, la dedicación y la mística de servicio que distingue a las y los abogados del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), destacando su labor en la defensa de los derechos fundamentales de la población más vulnerable.



Participantes en la rifa institucional realizada por el IDPP en conmemoración del Día del Abogado.

Apoyo Administrativo

Se brindó acompañamiento técnico-administrativo durante el proceso de firma de contratos del personal contratado bajo el renglón presupuestario 029, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los procedimientos institucionales establecidos y facilitar la incorporación, renovación o continuidad laboral de dicho personal dentro del Instituto.



Acompañamiento técnico-administrativo durante el proceso de firma de contratos del personal contratado bajo el renglón presupuestario 029.

Jornada Oftalmológica para el personal del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

Con el objetivo de promover el bienestar integral del personal, se llevó a cabo una Jornada Oftalmológica en coordinación con la empresa Optical Solutions, en la sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).

La actividad tuvo como finalidad sensibilizar sobre la importancia del cuidado de la salud visual, por medio de exámenes oftalmológicos gratuitos dirigidos al personal. Además, se ofrecieron planes de pago accesibles para la adquisición de lentes, representando un beneficio directo para las y los colaboradores que requieren atención especializada en esta área.



Jornada Oftalmológica para el personal del IDPP, en coordinación con Optical Solutions, promoviendo el cuidado de la salud visual.

Atención Médica y Seguimiento al Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

Durante el período 2024, se brindó atención médica continua en la clínica institucional a los colaboradores que presentaron enfermedades comunes o malestares generales. Asimismo, se mantuvo un monitoreo permanente del estado de salud del personal que labora en la sede central, edificio Bearn y anexos 3 y 4.

Como parte de las acciones de prevención y promoción de la salud, se proporcionó información médica actualizada sobre temas relevantes como la pandemia, el dengue y otras enfermedades comunes, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional de autocuidado y bienestar integral.

Jornada de Vacunación

En el marco de las acciones preventivas impulsadas por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), se llevó a cabo una jornada de vacunación contra la influenza en el edificio central, beneficiando al personal que labora en dichas instalaciones. Esta iniciativa tuvo como objetivo fortalecer las medidas de protección sanitaria y resguardar la salud del recurso humano institucional, promoviendo un entorno laboral seguro y saludable.



Jornada de vacunación contra la influenza realizada en el edificio central del IDPP, promoviendo la salud del personal.

Clínica Psicológica de Personal

Durante el período reportado, se brindó atención psicológica a nuevos pacientes e igualmente se dio seguimiento continuo a usuarios activos que se encuentran en proceso terapéutico, promoviendo el bienestar emocional del personal.

Como parte de las estrategias de prevención en salud mental, se difundieron cápsulas informativas semanales con contenidos dirigidos a fortalecer la salud emocional y mental del recurso humano. Esta iniciativa también tuvo como objetivo ampliar el acceso voluntario a los servicios psicológicos e informar a los colaboradores que dicho beneficio se extiende a su núcleo familiar primario.

De igual manera, se llevaron a cabo jornadas de capacitación dirigidas al personal de las Coordinaciones centrales y departamentales, abordando temas clave como:

- Habilidades comunicativas en el ámbito laboral;
- Diagnóstico del clima organizacional;
- Apertura a cambios organizacionales;
- Mejora continua del ambiente laboral.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los equipos de trabajo, fomentando un entorno institucional más colaborativo, eficiente y receptivo al cambio, en consonancia con el compromiso del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) con el desarrollo integral de su capital humano.



Atención psicológica y apoyo emocional para el personal del IDPP, promoviendo el bienestar integral.

Expo venta de productos elaborados por los personas privadas de libertad

Se inauguró la Expo Venta de productos elaborados por personas privadas de libertad, con el objeto de visibilizar sus capacidades productivas y promover la reinserción social a través del trabajo. Esta actividad contó con el apoyo y colaboración de la Procuraduría de Derechos Humanos, el Bazar de emprendimiento fue impulsado por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, y el Sistema Penitenciario.



Inauguración de la Expo Venta de productos elaborados por personas privadas de libertad, promoviendo la reinserción social a través del trabajo.

Inauguración Árbol Navideño

El 6 de diciembre se llevó a cabo la iluminación del árbol navideño y del nacimiento institucional, con el propósito de dar inicio a la época de fin de año y promover la unidad, lealtad, el compañerismo, la participación y la armonía entre los colaboradores. En la actividad se contó con la presencia de personal administrativo y autoridades del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), quienes compartieron un espacio de convivencia que incluyó entrega de regalos, música y actividades recreativas.



Reunión de Consejo

Durante el año 2024, el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) incorporó formalmente como miembro al Magistrado, Dr. Teódulo Ildefonso Cifuentes Maldonado, nuevo Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, a partir del 6 de diciembre.

Esta incorporación fortaleció la participación institucional en la formulación de políticas estratégicas y contribuyó al desarrollo institucional durante el período.



Sesión del Consejo del IDPP con la incorporación del Magistrado, Dr. Teódulo Ildefonso Cifuentes Maldonado como nuevo presidente del Organismo Judicial y miembro del Consejo.

Acceso a la información pública

En el marco de la transparencia el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) a través de la Unidad de Información Pública en su período de enero a diciembre del año 2024, recibió 528 solicitudes de información. La información fue entregada cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos en los artículos 42 y 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Usuarios que solicitaron información institucional

Usuarios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitud de información presentadas	29	22	30	74	47	73	81	104	13	27	14	14	528
Usuarios solicitantes													
Persona particular	4	3	2	9	4	2	3	4	2	3	0	0	36
Banco de Guatemala	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Empleados del IDPP	0	1	0	2	1	3	2	3	0	1	0	0	13
Ex-empleados del IDPP abogados	2	2	1	16	11	20	14	22	1	3	3	5	100
Ex-empleados del IDPP no abogados	1	2	1	3	2	1	0	1	0	5	0	0	16
Organizaciones de investigación	2	1	5	0	2	1	0	0	1	1	0	3	16
Abogados y notarios particulares	3	3	10	8	1	2	7	2	1	1	0	0	38
Abogado (a) ex contratista servicios profesionales	9	5	5	27	22	37	44	54	2	4	8	3	220
Otros ex contratistas servicios profesionales (Doctor, Psicólogo, etc.)	0	0	0	1	0	0	1	4	1	0	0	0	7
Ex contratista servicios técnicos	6	4	2	4	1	0	7	10	3	4	2	0	43
Estudiante	1	0	3	3	1	6	0	3	1	2	0	2	22
Otras Instituciones, Migración, INACIF, MINFIN	0	0	0	0	1	0	2	0	0	2	0	0	5



Memoria de Labores 2024

El trabajo responsable y honesto del servidor público y defensor público de la Defensa Pública Penal (IDPP) se demuestra con ejemplo, sirviendo, defendiendo y actuando con excelencia y transparencia.

Período 2024-2029



Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia